



**MINERD**

Ministerio de Educación  
República Dominicana

VICEMINISTERIO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS

PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

*"AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO"*

# Bases de la Revisión y Actualización Curricular

**Santo Domingo, D.N., 2014**





**MINERD**

Ministerio de Educación  
República Dominicana

## **Autoridades**

***Danilo Medina***

Presidente de la República Dominicana

***Margarita Cedeño de Fernández***

Vicepresidenta de la República Dominicana

***Carlos Amarante Baret***

Ministro de Educación

***Luis Enrique Matos de la Rosa***

Viceministro de Educación,  
Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

***Antonio Peña Mirabal***

Viceministro Administrativo

***Víctor R. Sánchez Jáquez***

Viceministro de Educación

***Jorge Adarberto Martínez***

Viceministro de Educación

***Luis de León***

Viceministro de Educación

***Saturnino de los Santos***

Viceministro de Educación

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Carlos Amarante Baret,**

Ministro de Educación, Presidente del Consejo

**Luis Enrique Matos de la Rosa,**

Viceministro de Educación, Encargado de Servicios Técnicos y Pedagógicos

**Antonio Peña Mirabal,**

Viceministro Administrativo

**Teresita Bencosme,**

Consultora Jurídica MINERD, Secretaria del Consejo

**J. Adarberto Martínez,**

Viceministro de Educación, Encargado de la Dirección General de Supervisión y Control de la Calidad de la Educación

**Víctor R. Sánchez Jáquez,**

Viceministro de Educación, Encargado de la Dirección General de Planificación

**Carmen Sánchez,**

Directora General de Currículo

**Carlos Peña,**

Representante de las Juntas Distritales

**Yuri Rodríguez,**

Representante del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, INABIMA

**Iván Grullón,**

Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

**Ramón Sosa,**

Representante de Educación de Adultos y Educación Permanente, CENAPEC

**Melvin Leonel Pérez,**

Representante de Cultura y Comunicación

**Ligia Amada Melo,**

Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Jaime David Fernández Mirabal,**

Ministro de Deporte y Recreación

**Rolando Guzmán,**

Representante Educación Superior Privada

**Idionis Pérez,**

Director General en funciones del Instituto de Formación Técnico Profesional

**Norma Rivera de Vargas,**

Representante del Consejo Nacional de Empresa Privada, CONEP

**Eulogia Familia,**

Representante del Sector Laboral

**Virgilio Cedano,**

Viceministro de Planificación y Desarrollo. Representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**Yandra Portella,**

Representante de Acción para la Educación Básica, EDUCA

**Padre Néstor Pazos,**

Representante de la Conferencia del Episcopado Dominicano

**Alejandra Casilla,**

Representante de las Iglesias Cristianas no Católicas

**Eduardo Hidalgo,**

Representante de la Organización Mayoritaria de los Educadores - Asociación Dominicana de Profesores, ADP

**Belkis Almonte,**

Representante de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, APMAES

**José Cuello,**

Representante de los Colegios Privados Católicos

**Lester Flaquer,**

Representante de los Colegios Privados Confesionales no Católicos

**Bolívar Sosa,**

Representante de los Colegios Privados no Confesionales

# Créditos

## COMISIÓN TÉCNICA COORDINADORA GENERAL

**David Aristides Capellán Ureña**, Coordinador Técnico General

**Rosalina Perdomo**, Consultora Técnica

**Sandra González Pons**, Consultora Técnica

**Margarita Heinsen**, Consultora Técnica

**Dania Benítez Castillo**, Asistente

## COMISIÓN SEGUIMIENTO, APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN al Proceso de Revisión y Actualización Curricular

**Luis Enrique Matos de la Rosa**, Viceministro de Educación,  
Encargado de los Asuntos Técnicos y Pedagógicos

**Carmen Sánchez**, Directora General de Currículo

**Manuel Herasme**, Coordinador de Áreas Curriculares

**José R. Remigio García**, Coordinador del Área de Lengua Española

**Leonte Ramírez**, Coordinador del Área de Matemática

**Raymundo González**, Coordinador del Área de Ciencias Sociales

**Melvin Arias**, Coordinador del Área de Ciencias Naturaleza

**Cruz María Dotel**, Coordinadora del Área de Educación Artística

**Cristina Rivas**, Coordinadora del Área de Educación Física

**Loida Santana**, Coordinadora del Área de Formación Integral  
Humana y Religiosa

**Esperanza Suero**, Directora de Educación en Género

**Javiel Elena**, Coordinador de Transversalidades

**Jeanne Bogaert**, Coordinadora del Área de Lenguas Extranjeras

**Glenny Bórquez Hernández**, Coordinadora de Articulación de los  
Niveles Inicial y Primario

**María Magdalena Valerio**, Coordinadora de Articulación, Dirección  
General de Currículo y Dirección General de Educación de Jóvenes  
y Adultos

**Ligia Salomé Henríquez**, Coordinadora de Programas de Impacto

**Anzell Scheker**, Directora General de Evaluación Educativa

**Julio Leonardo Valeirón**, Director del Instituto Nacional de  
Evaluación de la Calidad Educativa, IDEICE

**Clara Báez**, Directora General de Educación Inicial

**Rita Ceballos**, Directora General de Educación Primaria

**Elsa Sánchez**, Directora General de Educación Secundaria

**Juan Miguel Pérez**, Director de Educación Media, Modalidad  
General

**Mercedes Matrillé**, Directora de Educación Media, Modalidad  
Educación Técnico Profesional

**Marisol Lockhart**, Directora de Educación Media, Modalidad en Artes

**Miriam Camilo**, Directora General de Educación de Adultos

**Cristina Amiama**, Directora General de Educación Especial

## EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA ELABORACIÓN DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL Y PRIMER CICLO NIVEL PRIMARIO

### Área de Lengua Española

**José R. Remigio García**, Coordinador

**Manuel Matos Moquete**, Asesor interno

**Ana Margarita Haché**, Asesora externa

**Liliana Montenegro**, Asesora externa

**Lucía del Carmen García Jorge**, Especialista

**Denicy Altagracia Peña Peña**, Especialista

**Yenny Altagracia Rosario Grullón**, Especialista

**Ramón Marcelino Viñas Marte**, Especialista

**Norma Altagracia Mena Jáquez**, Especialista

**Jenny Paulina Acevedo Torres**, Especialista

**Juan Generoso Polanco Rivera**, Técnico Docente Nacional

**Santiago Pérez Mateo**, Técnico Docente Nacional

**Rosa Elvira Perez Ozuna**, Técnico Docente Nacional

**Ángel Ramírez Méndez**, Técnico Docente Nacional

**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

### Área de Matemática

**Leonte Ramírez**, Coordinador

**Sarah González de Lora**, Asesora

**Nurys González**, Asesora

**Luz María Díaz**, Consultora

**Zorayda Caraballo**, Consultora

**José Leocadio Rodríguez**, Consultor

**María Tavares**, Consultora

**Rosa Mirabal**, Consultora

**Aurely Céspedes**, Consultora

**Eleuterio Martínez**, Consultor

**Jorge Blanco**, Consultor

**Aury Pérez**, Técnico Docente Nacional

**Librado Tavárez**, Técnico Docente Nacional

**Octavio Galán**, Técnico Docente Nacional

**Geovanny A. Lachapell Maldonado**, Técnico Docente Nacional

**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Área de Ciencias Sociales

**Raymundo González, Coordinador**  
**Leopoldo Artiles, Consultor**  
**Amaury Pérez, Consultor**  
**Wanda Calzado, Técnica Docente Nacional**  
**Ana Lafontaine, Técnico Docente Nacional**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Transversalidades

**Javiel Elena Morales, Coordinador**  
**Leonardo Díaz, Consultor externo**  
**Tomás Novas Novas, Consultor externo**

Área de Ciencias de la Naturaleza

**Melvin Arias, Coordinador**  
**Ana Jesús Hernández, Consultora Externa**  
**Violeta Morales, Asesora Interno**  
**Vinicio Romero, Consultor Interno**  
**Vladimir Pérez, Asesor Interno**  
**Rosa Delba Vanderhorst Severino, Asesora Técnica del Despacho**  
**Ramonita Constanca, Consultora de Biología**  
**Virgilio Miniño, Especialista**  
**Luciano Sbriz, Especialista en Química**  
**Izaskun Uzkanga Meabe, especialista en Química**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Área de Educación Artística

**Cruz María Dotel, Coordinadora**  
**Claudio Rivera, Consultor externo**  
**Leini Guerrero, Consultor externo**  
**Eduardo Villanueva, Asesor interno**  
**Marcelo Ferder, Consultor externo**  
**Eduardo Díaz Guerra, Consultor Interno**  
**María del Pilar Domingo, Asesora interna**  
**Elvira Taveras, Técnica Docente Nacional**  
**Ruahidy Lombert, Técnico Docente Nacional**  
**Andreina Jiménez, Técnica Docente Nacional**  
**Carlos Santiago, Técnico Docente Nacional**  
**René Montilla, Técnico Docente Nacional**  
**Andrés Hernández, Especialista**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Área de Educación Física

**Cristina Rivas, Coordinadora**  
**Quisqueya Victoria Mercedes Villamán, Técnica Docente Nacional**  
**José Antonio Febles, Especialista**  
**Freddy Luciano Ramírez, Especialista**  
**Nelson Acevedo, Especialista**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Área de Formación Integral Humana y Religiosa

**Loida Santana, Coordinadora**  
**Marcos Villamán, Asesor**  
**Freddy García, Técnico Docente Nacional**  
**Mariano Nina Sierra, Técnico Docente Nacional**  
**Farida Dafne Sánchez, Técnica Docente Nacional**  
**Noelisa Paula de Díaz, Técnica Docente Nacional**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Área de Lenguas Extranjeras

**Jeanne Bogaert, Coordinadora**  
**Federica Castro, Consultora**  
**María Cantisano, Consultora**  
**Josiane Garelli, Asesora**  
**Sabino Morla, Consultor**  
**Claude Cazeaux, Consultor**  
**Antonia Albert, Técnica Docente Nacional I**  
**Santa Yocasta Cabrera, Técnico Docente Nacional**  
**Nathalie Da Fonseca, Técnico Docente Nacional**  
**Rober Jander Matos, Técnico Docente Nacional**  
**Técnicos Docentes Regionales, Distritales y Docentes del Área**

Departamento de Educación Ambiental

**José Amado Rodríguez, Director**  
**Adriano García, Técnico Docente Nacional**  
**Vinicio Beltré, Técnico Docente Nacional**  
**Joaquín Suero, Técnico Docente Nacional**

Departamento de Educación en Género

**Esperanza Suero, Coordinadora**  
**Jacinta Terrero, Técnica Docente Nacional**  
**María Robles, Técnica Docente Nacional**  
**Ana Isidra Sánchez, Técnica Docente Nacional**  
**Carmen Cris de Aza, Técnica Docente Nacional**

Nivel Inicial

**Clara Báez**, Directora General del Nivel Inicial  
**Glenny Bórquez**, Coordinadora Docente enlace de la Dirección General de Educación Inicial y Básica de la Dirección General de Currículo  
**Evelyn Paula B.**, Directora Depto. Evaluación y Monitoreo  
**Rosa Amalia Morillo**, Directora Depto. Atención Primera Infancia  
**Fe Rosalía Alba**, Técnica Docente Nacional  
**Andrea Núñez**, Técnica Docente Nacional  
**Esperanza Suero**, Directora del Departamento en Género de la Dirección General de Currículo  
**Ligia Henríquez**, Coordinadora de Programas de Impacto de la Dirección General de Currículo  
**Margarita Heinsen**, Asesora  
**Mercedes Hernández**, Miembro de Consulta  
**Wara González**, Asesora  
**Delfina Bravo**, Asesora  
**María Victoria Peralta**, Experta Consultora de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI  
**Julia Vargas**, Directora Depto. Gestión Pedagógica  
**Ramona Virginia Cruz**, Directora Depto. Gestión de Recursos  
**Olga Josefina Veras**, Técnica Docente Nacional  
**Paula Matilde Ceballos**, Técnica Docente Nacional  
**Georgina Acevedo**, Técnica Docente Nacional  
**Belkys María Batista**, Técnica Docente Nacional  
**Maritza del Villar**, Técnica Docente Nacional  
**Dominga Sánchez**, Técnica Docente Nacional  
**Ramona Altagracia Almánzar**, Técnica Docente Nacional  
**María Antonia Marte**, Técnica Docente Nacional  
**Judith Graciano**, Técnica Docente Nacional  
**Cledenín Veras**, Asesora  
**Rosa Divina Oviedo**, Asesora  
**Egla Brito**, Miembro de Consulta  
**Bilda Valentín**, Miembro de Consulta  
**Lourdes Pérez**, Miembro de Consulta  
**Penélope Melo**, Miembro de Consulta  
**Marisol Romano**, Miembro de Consulta  
**Alexandra Santelises**, Miembro de Consulta  
**Susana Doñé**, Miembro de Consulta  
**Sonia Molina**, Miembro de Consulta  
**Lilian Rodríguez**, Miembro de Consulta  
**Rafael Campusano**, Miembro de Consulta  
**Flérida Monegro**, Miembro de Consulta  
**Amy Víctor**, Miembro de Consulta  
 Ángela Español, Miembro de Consulta  
**Lisette Núñez**, Miembro de Consulta  
**Margarita Dargam**, Miembro de Consulta  
**Sonia Sosa**, Miembro de Consulta

**Equipo Técnico del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM**  
**Blanca Hermosilla**, Consultora internacional del INAFOCAM

Nivel Primario

**Rita Ceballos, Directora General del Nivel Primario**  
**Onelda Gómez**, Directora Primer Ciclo

Consultoras

**Lillian Castillo**, Consultora  
**Ana Seijas**, Consultora  
**Martha Iannini**, Consultora  
**Betty Reyes**, Consultora  
**Argentina Henríquez**, Consultora  
**Antonia Medrano**, Consultora  
**Magda Ivelisse Díaz Peguero**, Consultora

Técnicas Docentes del Nivel Primario

**Altagracia Mejía Casado**  
**Ruth Cuevas Gómez**  
**Gertrudis Jhonson Dishmey**  
**Marisol Altagracia Pérez**  
**Miledy Alcántara Mambrú**  
**Bernarda Taveras**  
**Santa Azor King**  
**Digna María Adames Núñez**  
**Mercedes Rodríguez González**, Coordinadora de la Política de Apoyo a los Aprendizajes en los Primeros Grados  
**Edell Escalante**, Colaborador

**Técnicos Docentes Regionales y Distritales**

**Directores de Centros Educativos**  
**Coordinadores Docentes**  
**Docentes del Nivel**

Colaboración especial

Instituciones aliadas en el marco de la Política de Apoyo a los Aprendizajes de la Lectura, Escritura y Matemática en los Primeros Grados:

- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM
- Centro Cultural Poveda, CP
- Organización de Estados Iberoamericanos, OEI

**PROFESIONALES CON ASIGNACIONES ESPECIALIZADAS PARA APOYAR TOMA DE DECISIONES**

**Minerva Vincent**  
**Dinorah de Lima**  
**Catalina Andújar**  
**Gineida Castillo**, Consultora  
**Rocío Hernández**, Consultora  
**Josefina Zaiter**, Consultora  
**Wanda Rodríguez Arocho**, Consultora  
**Guillermo Ferrer**, Consultor  
**Amaury Pérez**, Consultor

**Leopoldo Artiles**, Consultor  
**Karina Abréu Sánchez**, Consultora  
**Carmen Durán**, Especialista del Ministerio de la Mujer  
**Nora Ramírez**, Consultora  
**Sandra Hernandez**, Consultora

#### ALGUNAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES CONSULTADAS EN DETERMINADAS ETAPAS DEL PROCESO

Consejo Nacional de Educación, CNE  
Directores Regionales de Educación  
Directores Distritales de Educación  
Técnicos Docentes Nacionales y Distritales  
Iniciativa Dominicana por la Calidad de la Educación, IDEC  
Ministerio de Cultura  
Ministerio de la Mujer  
Ministerio de Deporte y Recreación  
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM  
Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña, ISFODOSU  
Instituto Nacional de Educación Física, INEFI  
Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM  
Centros de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Intec  
Asociación Dominicana de Profesores, ADP  
Asociaciones de Colegios Privados  
Asociaciones de Colegios Bilingües  
Consejo Nacional de la Niñez, CONANI  
Mesa Consultiva Primera Infancia  
Consejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI  
Instituto de Desarrollo Integral Leonardo Da Vinci  
Colegio Babeque Secundaria  
Mesa Consultiva de Género  
Teatro Guloya  
Dirección Nacional de Folklore  
Fundación INICIA  
CENADARTE, Ministerio de Cultura  
Instituto Cultura y Arte, ICA  
Dirección General de Cine  
Centro León / Fundación Eduardo León Jiménez  
Federación Arte y Cultura  
Asociación Dominicana de Críticos de Arte  
Fundación Festi-Band, Inc.  
Fundación Bellas Artes para el Desarrollo Humano

#### ARTE, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

*Cuidado del Diseño Editorial:*  
Leonardo Jacobo Herrera, Maia Terrero Villaman  
*Portada:* Yamaira Fernández  
*Diagramación:* Félix Rinaldi Gómez P.

#### PROFESIONALES Y COLABORADORES INSTITUCIONALES

**Ligia Salomé Henríquez**, Coordinadora de Programas de Impacto  
**Milagros Yost**, Coordinadora Gestión de Riesgo  
**Minerva Pérez**, Directora de Orientación y Psicología  
**Bienvenido Flores**, Director General de Participación Comunitaria  
**Mercedes Rodríguez**, Directora de Gestión Educativa  
**Esperanza Ayala**, Directora de Supervisión Educativa  
**Susana Michel**, Directora de Acreditación y Categorización de Centros  
**Julio Sánchez Mariñez**, Director del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU  
**Denia Burgos**, Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, INAFOCAM  
**Daniilo Mesa**, Instituto Nacional de Educación Física, INEFI  
**Alberto Estrella**, Director Departamento de Estadísticas  
**Francisco Estrella**, Director de Supervisión  
**Manuel Pérez Mirabal**, Director de Acreditación y Titulación de Estudios  
**Nilda Taveras**, Directora de Medio Educativos  
**Claudia Rita Abréu**, Directora de Informática Educativa  
**José Enrique Trinidad**, Director de Televisión Educativa  
**Henry Frías**, Director de Radio Educativa  
**Ana Rita Guzmán**, Directora General de Relaciones Internacionales  
**Rafael García Romero**, Director General de Cultura  
**Altagracia Díaz Beliard**, Directora del Órgano Técnico del Consejo Nacional de Educación  
**Marino Antonio Herrera**, Director Planes Programas y Proyectos  
**David Lapaix**, Director Análisis Financiero  
**Juan José Gómez**, Coordinador Técnico  
**Ángel Ramírez**, Técnico Docente Nacional  
**Josefa Ureña**, Coordinadora Docente  
**Casilda María Ávila**, Directora Docente Jornada Escolar Extendida  
**Ramón Giovanni Romero**, Coordinador Operativo de Jornada Escolar Extendida

#### APOYO ADMINISTRATIVO

**Antonio Peña Mirabal**, Viceministro Administrativo del MINERD  
**Teresita Bencosme**, Consultora Jurídica del MINERD  
**Yovani Galarza Cuevas**, Director Financiero del MINERD  
**José Rafael García Mercedes**, Director General Administrativo del MINERD  
**Rafael Darío Rodríguez**, Director de Contabilidad  
**Vladimir Céspedes Vásquez**, Director General de Servicios Generales  
**Wilton Ramón Juma Polanco**, Director General Compras y Contrataciones  
**Keicy Taveras**, Área Administrativa, Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos  
**Hedy Libre**, Encargada de Eventos  
**Yonelda Almonte**, Área Administrativa de la Dirección General de Currículo  
**Susati Rodríguez**, Dirección General de Currículo

#### ANÁLISIS COHERENCIA INTERNA DISCURSO

Manuel Matos Moquete

#### CORRECCIÓN DE ESTILO

Lizet Rodríguez  
Juan Francisco Domínguez  
Fabio Alberto Abréu  
María del Carmen Vicente  
Rafaela Paniagua



# Presentación

---

## ***Maestros, maestras y comunidad educativa en general***

Para el Ministerio de Educación resulta altamente significativo compartir las Bases del Proceso de Revisión y Actualización Curricular, en tanto se van concretando compromisos y acuerdos asumidos desde el Plan Decenal de Educación 2008-2018, que en su política No. 3 establece la necesidad de “revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo”. Esta política es coherente con el planteamiento de que “la educación dominicana estará siempre abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones”, tal como lo establece la Ley General de Educación.

La entrega de estas Bases Curriculares tiene además una relevancia sustantiva, en tanto que también coincide con otros compromisos asumidos como política de Estado, entre los que se destaca la expansión sostenida de la Política Nacional de Jornada Escolar Extendida, como apuesta educativa para avanzar con equidad y calidad, la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12), y la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, 2014-2030.

En este Proceso de Revisión y de Actualización Curricular, se ha incorporado el enfoque por competencias. Por consenso se han identificado y definido las siguientes Competencias Fundamentales: Ética y Ciudadana; Comunicativa; de Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo; de Resolución de Problemas; Científica y Tecnológica; Ambiental y de la Salud; y de Desarrollo Personal y Espiritual (Capítulo 6). Además, se ha modificado la Estructura del Sistema Educativo Dominicano, reorganizando sus Niveles y Ciclos para hacerlos más coherentes con las distintas etapas del desarrollo humano y las tendencias internacionales (Capítulo 7).

Desde el currículo revisado y actualizado se reafirma el propósito de contribuir a fortalecer el compromiso del Estado dominicano como garante de la educación desde los primeros años, asegurando, tal como se reafirma en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana 2014-2030, la universalización

de la educación inicial, primaria y secundaria, para brindar las oportunidades de aprendizaje para la vida, a lo largo de toda la vida y para todas las personas.

Por último, cabe destacar que durante este proceso ha resultado altamente significativo contar con la participación de diversidad de actores y sectores en las distintas fases correspondientes tanto a la Consulta Social (Externa) como a la Consulta Técnica (Interna y Externa). Los valiosos aportes, sugerencias y recomendaciones enriquecieron cualitativamente la producción que se comparte, bajo el criterio común de que todos estamos comprometidos para que nuestras niñas, niños, jóvenes y personas adultas puedan recibir cada vez más y mejores oportunidades educativas.

Extendemos nuestra más profunda gratitud a todos los profesionales que con su entrega, dedicación y compromiso conjunto enriquecieron este trabajo, tanto durante el diseño, como en el transcurso del año escolar 2013-2014, período de tiempo que duró el proceso de validación. De manera muy especial, gracias a todos los docentes, personal técnico y directivo a nivel Nacional, Regional, Distrital y de Centros Educativos, así como al personal especializado de las distintas áreas del conocimiento, Instituciones de Educación Superior, Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros, por su contribución al enriquecimiento de esta producción.

Estamos plenamente abiertos a continuar recibiendo sugerencias, aportes y propuestas de mejora, en el entendido de que el proceso de diseño curricular valora las prácticas, las experiencias y los aportes que están llamados a realizar los distintos sectores, actores e instancias.



**Lic. Carlos Amarante Baret**

*Ministro de Educación*

# Introducción

El presente documento contentivo de las Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos sus Niveles, Modalidades y Subsistemas constituye la expresión de la sociedad dominicana que, en coherencia con la naturaleza abierta, flexible y participativa que sustenta el propio currículo, colaboró de manera comprometida y entusiasta en diversidad de consultas sociales y técnicas para el análisis y la reflexión acerca de las necesidades educativas actuales.

Partiendo del convencimiento de que para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad dominicana, la educación y la escuela tienen un papel de primer orden, durante este proceso se reafirmaron y replantearon diversos enfoques y tendencias, con el propósito de disponer, a partir del año escolar 2013-2014, de un currículo revisado y actualizado.

Con una visión crítica de la situación educativa dominicana, sin perder de vista las posibilidades reales de transformación, se introducen cambios que procuran responder a las necesidades actuales. Las decisiones de cambios estuvieron avaladas por consultas nacionales que abarcaron todas las Regionales y Distritos Educativos, en el marco del Diálogo Social impulsado por el Ministerio de Educación.

Este diseño curricular se concibe como el referente normativo a partir del cual se establecen una visión y una estrategia orientada hacia la formación de sujetos democráticos y transformadores de la realidad material, social y cultural. Tal como lo establecen los fundamentos curriculares vigentes, el currículo viene a constituirse en la estrategia clave de la educación para el logro de las intenciones educativas, al tiempo que expresa la fundamentación y orientación del proceso formativo, asumiendo el compromiso de promover el desarrollo de las capacidades humanas.

Por esta razón, el Consejo Nacional de Educación, en abril de 2011, ordenó la revisión y actualización del Currículo que, sin sustituir lo que constituyen sus fundamentos teóricos y metodológicos, posibilitará la incorporación de los avances y tendencias que operan en diversos órdenes en la actualidad.

La asunción del enfoque de competencias, cumpliendo con el mandato de la Política 3 del Plan Decenal de Educación 2008-2018, plantea retos importantes para la educación nacional, en cuanto busca integrar conocimientos provenientes de diversidad de fuentes de información (científicas, académicas, escolares, populares), así como responder a las demandas de los diversos contextos socioculturales y al impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

De igual manera, desde este enfoque se plantea el desafío de orientar la vinculación de la escuela con el entorno, con los saberes populares y los elaborados, articulando la teoría con la práctica, a partir de estrategias variadas e innovadoras que contribuyan a garantizar la eficiencia y la eficacia de la escuela en la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, sujetos democráticos, seres humanos competentes y comprometidos con el desarrollo social sostenible de la nación dominicana.

Lo anterior se plantea como un gran reto para el Sistema Educativo Dominicano, en el marco de una gestión escolar centrada en los aprendizajes, en las altas expectativas de logro de los estudiantes y en la corresponsabilidad de todos los actores.

Los apartados en los que se ha organizado el presente documento son los siguientes:

1. El proceso de Revisión y Actualización Curricular
2. Educación y contexto social
3. Constructivismo y enfoque de competencias
4. Los componentes del diseño curricular
5. Perfil de egreso del currículo dominicano
6. Competencias Fundamentales y Niveles de Dominio
7. Estructura del Sistema Educativo Dominicano

Los apartados anteriores fueron enriquecidos de manera significativa durante el año escolar 2013-2014, período en el que estas Bases del Proceso de Revisión y Actualización Curricular se compartieron con toda la comunidad educativa para fines de validación y retroalimentación. A partir de estos valiosos aportes se realizaron ajustes y correcciones a la versión preliminar del documento en atención a las sugerencias de diversos actores y sectores, así como a las demandas formativas del estudiantado de los diversos Niveles, Modalidades y Subsistemas.

Contamos con la experiencia, compromiso y participación entusiasta de toda la comunidad educativa para apoyar los procesos de formación de tantos niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas que ven en la escuela la oportunidad educativa que merecen para garantizar su desarrollo humano pleno e integral.

# ÍNDICE

<b>1. El Proceso de Revisión y Actualización Curricular .....</b>	<b>15</b>
<b>2. Educación y contexto social.....</b>	<b>23</b>
<b>3. Constructivismo y enfoque de competencias .....</b>	<b>31</b>
Enfoque histórico-cultural.....	31
Enfoque socio-crítico .....	33
Enfoque de competencias.....	34
Vinculación de los tres enfoques .....	35
<b>4. Los componentes del diseño curricular .....</b>	<b>37</b>
Las competencias .....	38
Los contenidos.....	43
Estrategias de enseñanza y de aprendizaje .....	45
Los medios y recursos para el aprendizaje.....	50
La evaluación de los aprendizajes .....	51
<b>5. Perfil de egreso del currículo dominicano.....</b>	<b>55</b>
<b>6. Competencias Fundamentales y Niveles de Dominio .....</b>	<b>57</b>
Competencia Ética y Ciudadana .....	57
Competencia Comunicativa .....	65
Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico .....	72
Competencia de Resolución de Problemas .....	76
Competencia Científica y Tecnológica .....	81
Competencia Ambiental y de la Salud.....	86
Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual .....	91
<b>7. Estructura del Sistema Educativo Dominicano .....</b>	<b>101</b>
Etapas del desarrollo humano como proceso evolutivo.....	101
Tendencias internacionales.....	103
Descripción de la estructura que introduce el Proceso de Revisión y Actualización Curricular .....	104
Subsistemas.....	111
Tiempo efectivo para la docencia.....	113



# 1. El Proceso de Revisión y Actualización Curricular

El currículo de la educación dominicana, establecido, mediante la Ordenanza 1'95, ha sido objeto de un proceso de revisión y actualización. Ese proceso se encamina hacia la adopción de un nuevo diseño curricular que responde a la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la calidad de la educación dominicana, adecuándola a la realidad en relación a las condiciones y los retos de la sociedad y del conocimiento en el siglo XXI.

El Proceso de Revisión y Actualización Curricular ha tomado en consideración los estudios diagnósticos y las evaluaciones nacionales e internacionales, los cuales ofrecen evidencias de la necesidad de incrementar los esfuerzos para continuar elevando el nivel de aprendizaje del estudiantado, particularmente en lectura, matemática, ciencias, así como en formación cívica y ciudadana. El ambiente escolar, la formación del magisterio, los materiales educativos han sido factores importantes calificados como deficientes en esas evaluaciones. Se ha constatado que la educación no ha podido avanzar al ritmo requerido en materia de calidad.

En el currículo revisado y actualizado que orientará y normará la educación dominicana a partir del año 2013 se han integrado los aportes conceptuales del diseño curricular anterior y las experiencias acumuladas en el desarrollo curricular.

Entre los aspectos que se mantienen de los *Fundamentos del Curriculum*, tomo I, es preciso destacar el propósito general de la educación:

“Se parte del convencimiento de que la educación y la escuela tienen un papel preponderante que cumplir en el mejoramiento de la calidad de vida de la nación dominicana y en sus esfuerzos por fortalecer la democracia. La aspiración, como ciudadanos y educadores, es formar hombres y mujeres capaces de enfrentar viejos y nuevos problemas. Por eso en esta propuesta se asume que el propósito fundamental de la educación dominicana es propiciar el desarrollo pleno de nuestros hombres y mujeres en sus formas de sentir, pensar y actuar, para que todos puedan contribuir a lo que como ciudadanos demandamos y a lo que la sociedad reclama”.

Igualmente y en consonancia con ese propósito de la educación, se adopta el propósito del diseño curricular:

“Este diseño curricular es concebido como el documento normativo que establece una estrategia para la formación de sujetos democráticos y transformadores de la realidad material, social y cultural. En este sentido el currículo viene a constituirse en la estrategia fundamental de la educación para el logro de sus propósitos. Expresa la fundamentación y orientación del proceso educativo y un compromiso de trabajo en la dirección de promover el desarrollo de las capacidades humanas”.

El currículo en proceso de revisión y actualización se apoya en un marco conceptual y normativo establecido en forma consistente y coherente en los siguientes instrumentos:

- a) La Ley General de Educación No. 66'97, que en su artículo 63 plantea la característica cambiante de la educación dominicana:

“La educación dominicana estará siempre abierta al cambio, al análisis crítico de sus resultados y a introducir innovaciones. Los cambios deben ser producto de las necesidades, de la reflexión, de las investigaciones y del aprovechamiento de experiencias anteriores. Las innovaciones nacionales tomarán en cuenta el desarrollo de la educación a nivel internacional”.

- b) El Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley No. 136-03 que en su Art. 45 establece:

“DERECHO A LA EDUCACIÓN. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación integral de la más alta calidad, orientada hacia el desarrollo de sus potencialidades y de las capacidades que contribuyan a su desarrollo personal, familiar y de la sociedad. Asimismo, deberán ser preparados para



ejerger plenamente sus derechos ciudadanos, respetar los derechos humanos y desarrollar los valores nacionales y culturales propios, en un marco de paz, solidaridad, tolerancia y respeto”.

- c) La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 aprobada mediante la Ley No. 1-12, que en su objetivo específico 2.1.1.7 demanda la revisión periódica de los currículos de los niveles preuniversitarios:

“Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica”.

- d) El Plan Decenal de Educación 2008-2018, que en la Política 3 prevé la revisión periódica del currículo:

“Revisar periódicamente, difundir y aplicar el currículo aprobado, promover una cultura de su cumplimiento desde una perspectiva de formación en valores que promueva el desarrollo humano integral y el uso del currículo como norma y como guía de las grandes decisiones dentro del sistema, consolidando todas las demás dimensiones de la ciencia en los Niveles Educativos así como el uso y enseñanza de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”.

- e) Las Metas Educativas 2021 que establecen:

Meta general quinta. Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- f) La Ordenanza N° 02’2011, que en el artículo 5 instruye iniciar la revisión y actualización del currículo:

“El Ministerio de Educación iniciará un proceso de revisión general del currículo establecido en la Ordenanza 1’95 en el presente año 2011, con la participación de diferentes sectores y que incluya todos los Niveles Educativos, las Modalidades y Subsistemas”.

g) El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030) establece lo siguiente:

“Desarrollar en el estudiantado de los diferentes Niveles, Modalidades, Subsistemas y Subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, creativo y crítico; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una conciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda su vida”.

Para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en estos documentos, se diseñó el Proyecto de Revisión y Actualización del Currículo establecido en la Ordenanza 1'95, Fase Técnica, el cual contiene las premisas, los propósitos y la programación de la revisión y actualización curricular.

Las premisas expresan la relación entre el diseño, el currículo y el desarrollo curricular. El currículo constituye el conjunto de propuestas y experiencias formativas en las que participan el estudiantado, los y las docentes, la dirección del sistema educativo, padres, madres, amigas y amigos de la escuela y toda la comunidad nacional. Se diseña con la intención de apoyar el desarrollo pleno e integral de los y las estudiantes desde todas las dimensiones de su desarrollo personal y social.

En ese sentido, la concepción que orienta el currículo no lo restringe al diseño curricular. El diseño curricular, concretado en los documentos oficiales, es importante y cumple su función sólo si resulta útil para guiar lo que efectivamente sucede en el proceso educativo, en las actividades en las que interactúan en la escuela los y las docentes, el estudiantado, el personal administrativo de apoyo y la familia. El conjunto de esas acciones es lo que constituye el verdadero currículo.

Uno de los desafíos fundamentales para cualquier sistema educativo es el cuidado de la validez del diseño curricular. Lo que se traduce en la preservación de la coherencia interna y externa del currículo.

La coherencia interna se refiere a la correspondencia entre el diseño curricular (teórico-metodológico) y las experiencias educativas de las que participan los y las estudiantes (práctica) en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por su parte, la coherencia externa se trata de la adecuada articulación del diseño curricular con las características y necesidades de la sociedad y el estado de desarrollo de las ciencias, las artes y la cultura en general.

En la mayoría de los casos, la práctica educativa -como resultado de las condiciones y necesidades en las que se producen los procesos de enseñanza y de aprendizaje- tiende a distanciarse del proyecto formativo diseñado. Si la coherencia entre la práctica educativa y el diseño curricular no es examinada con regularidad, puede suceder que en determinado momento coexistan en el sistema educativo currículos distintos: el diseño aprobado oficialmente y el que se implementa en la práctica.

Por otra parte, todo proyecto curricular es diseñado en un momento histórico, como respuesta a unas necesidades sociales y en el marco de un determinado estado de desarrollo de las ciencias. Dado que la ciencia y la sociedad se caracterizan por su dinamismo, si la coherencia entre el diseño curricular, las necesidades sociales y el estado de desarrollo de la ciencia y la cultura no es objeto de revisión periódica, se corre el riesgo de que el currículo pierda su capacidad de respuesta frente a los requerimientos de la sociedad y los distintos contextos socioculturales, así como su vigencia desde el punto de vista científico.

Desde esta perspectiva, se entiende el desarrollo curricular como la estrategia mediante la cual las instituciones educativas procuran mantener la validez de su currículo, preservando la coherencia entre el diseño curricular, la práctica educativa y las características y necesidades de la sociedad.

La aplicación del currículo debe ser concebida como un proceso constante de desarrollo curricular. Debe ser una acción regular la evaluación de la práctica educativa en función de su coherencia con el diseño, en el marco de las dinámicas propias de su desarrollo en el proceso formativo cotidiano. Esto también se aplica para el diseño. Debe ser procedimiento habitual revisar y actualizar periódicamente el diseño curricular con la finalidad de mantener su validez frente a las necesidades de la sociedad y los nuevos desarrollos de las ciencias, las humanidades, las artes y las tecnologías.

El Proceso de Revisión y Actualización Curricular se abordó en dos grandes momentos: la consulta social y la consulta técnica. La jornada de consulta social partió de la idea de que el currículo del Sistema Educativo Dominicano debe de estar inspirado y validado por la sociedad en su conjunto. Esta jornada se concibió como parte del diálogo social promovido por el Ministerio de Educación (MINERD), en el que participaron actores y sectores de todos los estratos sociales y económicos, invitados a exponer sus demandas y aspiraciones para la educación dominicana desde sus referentes políticos, geográficos, culturales, religiosos, profesionales, entre otros.

Para esos fines, se organizó una jornada de trabajo en cada una de las dieciocho (18) Regionales del Ministerio de Educación, estructurada sobre la base de una metodología participativa y con instrumentos adecuados, los cuales fueron previamente consultados con el personal de dirección y el personal técnico de las Regionales.

Cada una de las Regionales realizó su propia convocatoria, partiendo de una lista de entidades que habrían de ser consultadas, sectores, organizaciones y actores representativos de la comunidad. Participaron padres y madres de familia, empresarios, representantes de gremios y de profesiones varias, de las Iglesias y de organizaciones sociales, así como de alcaldías, municipios y otras dependencias públicas.

En cada Regional hubo al menos diez (10) mesas de trabajo. Siete (7) de las cuales correspondieron a los Niveles, las Modalidades y los Subsistemas de Educación:

<b>Mesa</b>	<b>Niveles, Modalidades o Subsistemas de Educación</b>
1	Educación Inicial
2	Educación Básica
3	Educación Media, Modalidad General
4	Educación Media, Modalidad Técnico Profesional
5	Educación Media, Modalidad en Artes
6	Educación Especial
7	Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Se organizaron también tres mesas más (8, 9 y 10) cuyos temas fueron escogidos por cada una de las Direcciones Regionales, según el interés de los y las participantes convocados, el contexto y otras consideraciones pertinentes.

El segundo gran momento del Proceso de Revisión y Actualización Curricular fue la consulta técnica. En esta etapa un grupo significativo de especialistas, técnicos pedagógicos, docentes, representantes de diversas instituciones, organizaciones y sectores de la sociedad, realizaron el proceso de revisión y redacción del diseño actualizado, partiendo de las demandas y aspiraciones de la ciudadanía recogidas durante el proceso de consulta social y de otros criterios de evaluación.

La consulta técnica se abordó en tres etapas:

1. Identificación de criterios para la revisión
2. Deliberación y toma de decisiones en torno a los cambios que han de ser introducidos.
3. Redacción del diseño revisado y actualizado.

En cada una de estas etapas se definió un conjunto de tareas para organizar la operatividad del proceso. La descripción de cada tarea implicó la identificación de su objetivo, la estructura del producto, los responsables de su ejecución y la fecha de entrega o realización.

### **ETAPA 1.** *Identificación de criterios para la revisión.*

En esta etapa se recopilaron las demandas y aspiraciones de la ciudadanía recogidas durante la consulta social, a la vez que se identificaron y definieron los siguientes criterios técnicos: a) características y necesidades de la sociedad dominicana actual, b) resultados de evaluaciones e investigaciones del currículo dominicano, c) nuevos desarrollos de las disciplinas científicas, humanísticas, artísticas y tecnológicas asociadas a las áreas del currículo, d) políticas y objetivos trazados en los planes de desarrollo del país y e) consideraciones sobre el desarrollo cognoscitivo, afectivo y psicosocial.

### **ETAPA 2.** *Deliberación y toma de decisiones en torno a los cambios que han de ser introducidos.*

En esta etapa se organizó y coordinó el proceso de deliberación en torno a las modificaciones que se realizarían al currículo. Partiendo de los productos elaborados en la Etapa 1 y de fuentes bibliográficas pertinentes, se realizó la revisión del diseño curricular vigente y se tomaron las decisiones sobre los aspectos que serían modificados.

### **ETAPA 3.** *Redacción del diseño revisado y actualizado en versión preliminar.*

En esta etapa, partiendo de los criterios de revisión identificados en la Etapa 1 y sobre la base de los acuerdos construidos en la Etapa 2 se procedió a la redacción del diseño curricular revisado.

Es importante destacar que el diseño curricular resultante de la consulta técnica no se consideró un producto terminado. Este documento agotó una etapa final de validación durante su primer año de implementación (2013-2014). Durante este período se realizaron consultas a docentes de distintas regiones del país. A partir de sus sugerencias y recomendaciones se corrigió y enriqueció la versión preliminar de la propuesta de diseño.



## 2. Educación y contexto social

De acuerdo con el más reciente censo de la República Dominicana en el año 2010 la población alcanzó la cifra de 9,445,281 habitantes, de los cuales el 49.8% corresponde al sexo femenino y el restante 50.2 %, al masculino. Un 74.4% de la población vive en zonas urbanas, frente a un 25.6% residente en zonas rurales<sup>1</sup>. Estas cifras incluyen el aporte de la migración externa –principalmente de trabajadores haitianos<sup>2</sup>- cuyo destino es cada vez más el mundo urbano.

Lo anterior revela el perfil urbano de la población total. Esto significa que las zonas rurales siguen aportando migrantes hacia las ciudades y también hacia el exterior del país. Las migraciones internas y externas han producido grandes aglomeraciones urbanas especialmente en las llamadas zonas marginales y al propio tiempo se ha producido un fenómeno de dispersión de las comunidades rurales.

Otro rasgo de la población dominicana es su juventud, aunque el censo da cuenta de una relativa reducción en el crecimiento de la población menor de 15 años. En cambio, según el mismo censo la estructura de la población indica que el 49.4% tiene menos de 25 años<sup>3</sup>. Una población más joven está asociada a una mayor propensión a emigrar hacia las

---

1. "La República Dominicana tiene 9,445,281 habitantes", *ONE Informativa*, Año 1, No. 2, abril-junio, 2012, pp.4-5.

2. "En República Dominicana viven 458,233 haitianos, establece censo de Estadísticas", *Diario Libre*, edición del 2 de mayo de 2013, p.1. Este número representa el 87% del total de inmigrantes; esta cifra no incluye sus descendientes nacidos en el país. El estudio fue realizado por la ONE entre junio y septiembre de 2012.

3. *Oficina Nacional de Estadística, IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Informe básico*, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Santo Domingo, 2012, pp. 25 y ss.

ciudades, sobre todo en una época en que las comunicaciones y las tecnologías se tornan en sí mismas un efecto de atracción, a diferencia de las redes migratorias de otros tiempos.

La incidencia del trabajo infantil es otro rasgo persistente que incide sobre la situación educativa, pues afecta al 15% de la población de menores entre 5 y 17 años. Su persistencia en parte se debe a que dicho trabajo infantil es visto muchas veces con indiferencia, mejor dicho, como algo “normal” en contextos de pobreza. A ello hay que agregar el hecho de que la población adulta más joven es la que sufre mayores niveles de desempleo, de 25.5% para la población entre 15 y 29 años frente a 14.7% del total de la población, según datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo realizada por el Banco Central en 2011<sup>4</sup>. Un dato preocupante se refiere a la cantidad de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudiaba ni trabajaba cuya proporción alcanzó el 20.3% en el año 2011. A su vez, la pobreza afecta más a las mujeres (26.0%) que a los hombres (14.7%) del mismo grupo de edad; por lo tanto, esta población más joven alcanza cotas mayores de pobreza.

Las altas tasas de embarazos en adolescentes constituyen otro agravante de la situación descrita. Según los datos de ENDESA en 2007<sup>5</sup>, dicha tasa era entonces cercana al 10%. Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) envió una alerta al país sobre el alto porcentaje de adolescentes que han quedado embarazadas al menos una vez, el cual aumentó a 20.6% para el rango entre 15 y 19 años en 2012. En este mismo tenor, el país tiene la mayor tasa de fecundidad en adolescentes, según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas. El 19% de las muertes maternas ocurre en adolescentes, y el Fondo refiere entre varias causas de tales embarazos el abandono de la escuela de las jóvenes entre 13 y 17 años.<sup>6</sup>

A lo anterior se añaden algunas consecuencias que agravan la situación antes referida. Desde hace años, el país mantiene altos índices de mortalidad materna; la tasa promedio de muertes maternas fue en 2007 de 159 por cada cien mil niños nacidos vivos, más alta que el promedio de América Latina y el Caribe que fue de 130.<sup>7</sup> Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas destaca que “la proporción de niños y niñas menores de 5 años que mueren por causas evitables en el país continúa en un nivel superior al promedio de la región” (en 2007 era un 50% más que en el resto de Latinoamérica).<sup>8</sup> Estos parecen constituirse en riesgos particulares de las jóvenes más pobres y sus hogares.

---

4. Banco Central de la República Dominicana, Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo 2011, en línea.

5. [http://www.profamilia.org.do/media/resumen\\_embarazo\\_adolescente\\_web.pdf](http://www.profamilia.org.do/media/resumen_embarazo_adolescente_web.pdf)

6. [http://www.diariolibre.com/noticias/2012/08/10/i347502\\_dominicana-tiene-mayor-tasa-adolescentes-embarazadas-latina.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2012/08/10/i347502_dominicana-tiene-mayor-tasa-adolescentes-embarazadas-latina.html)

7. <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/datos/salud-materna/36>

8. *Ibidem*.



A las madres adolescentes se agregan otras madres solteras, abandonadas por sus parejas o que se vieron obligadas a la separación para evitar abusos cotidianos de parte de sus respectivos cónyuges. A ello se suma el crecimiento de los hogares con mujeres como jefas de hogar o monoparentales, que ha sido concomitante con estos fenómenos. En consecuencia, la familia dominicana no sólo se ha desestructurado y reestructurado en formas diversas en las últimas décadas, sino que también en su interior se han redefinido y diversificado los roles de sus componentes. Dichos rasgos también remiten a la cultura autoritaria, y a la impunidad con que se exhiben el abuso de poder y la imposición machista; estos últimos valores se hallan implícitos en los comportamientos sociales manifiestos, que encuentran su caldo de cultivo en las inequidades socioeconómicas de la modernización truncada de la sociedad. Ello también se manifiesta en la persistencia de altas tasas de violencia contra la mujer, cuya cúspide más visible son los feminicidios, que afecta a segmentos jóvenes<sup>9</sup>, con la consecuencia agravada de una gran cantidad de niñas, niños y jóvenes huérfanos de madre, y en muchos casos huérfanos de padre y madre, cuando el agresor decide también quitarse la vida.

La violencia tiene otras expresiones que afectan a las familias y en particular a la población joven. Las formas de sobrevivencia cotidiana en el marco de las estrategias familiares de reproducción de los sectores populares implican relaciones con el Estado y las clases dominantes que involucran subordinación y su escamoteo. Estas últimas relaciones implican acciones que colindan con la ilegalidad (ocupación de espacios públicos por comercios ambulantes, falta de pago de ciertas tasas, servicios e impuestos, transporte público en vehículos inapropiados y muchas más), las cuales son toleradas en un contexto de grandes desigualdades sociales y hasta se las ve como algo normal. Por su parte, segmentos de jóvenes encuentran en la delincuencia medios de ostentación de poder así como de conseguir ingresos sustanciales. Las oportunidades para ello se han multiplicado con el incremento del narcotráfico en el país (cada vez más usado como puente hacia el territorio norteamericano), convirtiéndose en una especie de carnada para jóvenes de diferentes clases sociales. No obstante, tanto los cambios en el rol de las familias como la alta incidencia de la delincuencia juvenil son fenómenos insuficientemente estudiados.

Tales estudios han de considerar los fenómenos culturales asociados a la globalización económica y política impulsada por los capitales financieros, las grandes potencias mundiales y los organismos internacionales. No obstante el crecimiento masivo de los medios de comunicación y las tecnologías de la información que han hecho posible una

---

9. El observatorio Ciudadano de las Mujeres a cargo de la Colectiva Mujer y Salud registró 147 asesinatos en 2012.

mundialización de cierta cultura juvenil mediática, debe tenerse en cuenta que solo a través de los sujetos y las estructuras internas del país pueden hacerse presentes esas formas culturales transnacionales en el contexto local.

Cabe destacar el potencial transformador de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación cuando es aprovechado para la información y la formación de la población, dado que en nuestro medio, la educación a todos los niveles tiene un desafío ineludible. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que las manifestaciones locales de los fenómenos que se desprenden de la realidad de las nuevas tecnologías apenas han sido analizadas en nuestro país.

Por su parte, los indicadores del sistema educativo expresan avances limitados en los años recientes. Los datos de cobertura por niveles se muestran dispares, favorables para el Nivel Inicial y el Nivel Básico, pero desfavorables para el Nivel Medio. En general, los indicadores dan cuenta de una mejora en el Nivel Inicial, estabilización en ciertos parámetros del Nivel Básico y deterioro en el Nivel Medio.

En el año 2011, la matrícula estudiantil alcanzó a 2, 625,344 estudiantes, distribuida entre 248,417 en el Nivel Inicial, 1, 621,719 en el Nivel Básico y 570,786 en el Nivel Medio, además del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas con 184,422. Salvo el Nivel Básico, estas cifras representan incrementos con relación al año anterior (2010) y por tanto una mejor cobertura en relación a la población en edad escolar. En el año de referencia la tasa neta de cobertura en el Nivel Inicial fue de 36.6%, en el Nivel Básico de 90.2% y en el Nivel Medio apenas de un 53.2%. En general, preocupa la permanencia en el sistema de quienes ingresan en los niveles para que culminen y sean promovidos al siguiente nivel. El porcentaje total de estudiantes que finalizaron el Nivel Básico en el año escolar 2011-2012 fue de 73.7%, registrándose un aumento significativo durante la década, ya que en el 2000 fue de 59.4%. Según el sexo, el porcentaje de niñas que finalizan es mayor (77.8%) que el de niños (69.7%). En el Nivel Medio el porcentaje de jóvenes que finalizan fue muy bajo, apenas un 49.4%; también la cantidad de niñas que finalizaron fue mayor (57.9%) que la de los niños (41.1%). Esta misma ventaja comparativa de la mujer en lo referente a los años de educación se expresa en el Nivel Superior, pero todavía no se traduce en mayor equidad en las remuneraciones. Incluso de esta manera, el promedio de años de escolaridad para la población de 15 años y más fue apenas de 8.4 años en 2011, siendo 8.7 para las mujeres y 8.1 para los hombres, según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del Banco Central; lo que da cuenta de los bajos niveles educativos en la población general.

Pese a las diferencias cuantitativas, los retos en la calidad siguen apuntando hacia la necesidad de hacer de la educación una mejor, significativa y gratificante experiencia estudiantil, tanto colectiva como individualmente. Esto será posible en la medida en que mejore la calidad de la enseñanza, tanto en lo que se refiere a la formación y actualización del magisterio como a las condiciones en que se desarrolla la labor educativa. Esto conlleva necesariamente la democratización de la calidad de la educación, en términos de equidad en el acceso al conocimiento. En efecto, las pruebas recientes muestran deficiencias en los aprendizajes de los estudiantes, las cuales son consecuencia en buena medida de la baja calidad de la enseñanza.<sup>10</sup>

La campaña de alfabetización de adultos “Quisqueya Aprende Contigo”, iniciada en 2013, ya registró más de un cuarto de millón de personas, con lo cual está contribuyendo al objetivo de reducir de manera significativa la condición de analfabetismo que afecta a más del 10% de la población mayor de más de 15 años. Otros indicadores de eficiencia interna del sistema presentan un panorama diferenciado. Por ejemplo, en el caso de la Educación Básica se mantienen en los últimos años valores similares para la repetición de curso y el tener más años de los que corresponde al estudiante según su grado, igualmente en la proporción de expulsión o abandono; esta meseta puede sugerir la necesidad de agudizar las estrategias y mediaciones que hacen posible la retención y el compromiso estudiantil, lo que igualmente engloba la calidad de la enseñanza. En el caso del Nivel Medio preocupa, además de los bajos niveles de cobertura y retención, el incremento de la tasa de sobreedad la cual aumentó a 21.3% en 2010 frente a un 18.6% en 2009.

La mejora en la cobertura redundante en las condiciones de la labor educativa al aumentar el número de estudiantes por aula, específicamente allí donde no se han construido nuevas aulas para cubrir la demanda insatisfecha. El plan gubernamental de construcción de unas 10,000 aulas que se agregarán en el plazo de un año al sistema educativo busca enfrentar los déficits acumulados, aunque el esfuerzo deberá continuarse con vistas al incremento gradual de las escuelas de jornada completa. También el incremento en la cobertura de las escuelas de jornada completa genera una mayor demanda de docentes capacitados para atender a los estudiantes que se incorporan al sistema. Del mismo modo, la prestación del servicio de educación demanda materiales y medios educativos para hacer posible el desarrollo curricular de todos los niveles.

---

10. De acuerdo con el estudio realizado por el INTEC para el MINERD: “Sólo el 9.8% de los estudiantes de cuarto grado tuvo un desempeño aceptable en matemática. De igual forma, un 10.7% pudo hacerlo en comprensión lectora. Estos resultados coinciden con los obtenidos por el SERCE (2008), en el que el 91% de los estudiantes dominicanos de tercer grado quedó por debajo del Nivel II de desempeño en matemática. En el caso de comprensión lectora, el 78% está por debajo de este nivel.” Véase: *Evaluación Diagnóstica de Cuarto Grado de la Educación Básica*, Informe Final, INTEC, Santo Domingo, 2011.

La inversión en educación es otro indicador de eficiencia del sistema. Durante décadas el país ha mantenido uno de los niveles más bajos de gasto por estudiante de la región y el mundo. La asignación en el año 2013 del presupuesto consignado en la Ley 66'97 ha creado grandes expectativas favorables en la población de que esta situación pueda revertirse y ser traducida en transformaciones valiosas y significativas del sistema en el mediano plazo, como está previsto en el plan decenal vigente. El nivel de formación del personal docente es una de las preocupaciones más importantes de cara a las transformaciones que requiere la escuela dominicana del presente. Éstas abarcan múltiples aspectos relacionados con la calidad de la educación y con la calidad de vida del magisterio. Ambas a su vez implican la participación y el compromiso de los educadores en las transformaciones que se vislumbran en el sistema. Esto, además, trasciende al propio sistema en cuanto se refiere a la formación inicial que proveen las universidades del país al formar a las maestras y maestros que ingresan al sistema.

Por otra parte, la estructura de la economía dominicana no ha registrado cambios importantes en los últimos años. Pese a las reformas neoliberales de las décadas de los 80 y 90 del pasado siglo, incluidas la apertura arancelaria y la entrada al DR-CAFTA a principios del siglo XXI, las exportaciones tradicionales y no tradicionales se mantienen estancadas, con la excepción del sector turístico que parece crecer a mayor ritmo, así como el sector minero más recientemente, ambos a costa de la explotación de los entornos y el consiguiente deterioro ecológico. Los aportes de las comunicaciones y la construcción continúan creciendo, pues han sido los sectores impulsores del modelo, pero tienen un límite en el endeudamiento público y el déficit de la balanza de pagos que han sido su principal medio de financiación. Sin embargo, la inversión atinada en el sector energético sigue siendo una cuestión central de cara a vencer los obstáculos al desarrollo económico en el presente.

En general, el modelo económico ha concentrado el ingreso y ha depredado los recursos naturales; se caracteriza por tener miras a corto plazo, ser poco distributivo (crea muy pocos empleos) y es generador de todo tipo de inequidades sociales. Las políticas sociales siguen siendo incipientes con relación a los efectos económicos de este modelo de desarrollo. Los signos de agotamiento de dicho modelo económico son cada vez más visibles, dada la reducción del crecimiento del PIB cuyo promedio se contrajo a la mitad en los últimos años (7% en 2005 a 3.5% en los años 2006 a 2008). Aunque las tasas de crecimiento del PIB se han mantenido relativamente altas en el contexto latinoamericano y mundial, los niveles de pobreza persisten; de acuerdo con la CEPAL en 2011 un 42.2% de la población vivía en condiciones de pobreza general y un 20% en la indigencia. Esto se explica por los altos niveles de desigualdad que implica un modelo concentrador del

ingreso. Se comprende que en tales condiciones las oportunidades de un cambio del modelo son limitadas a menos que se sitúen en el mediano y largo plazos.

Todos estos rasgos se traducen en demandas al sector educativo en materia de accesibilidad, calidad y equidad, las cuales se han convertido en reclamos de derechos exigibles a partir de la Constitución de 2010, uno de cuyos rasgos sobresalientes es su carácter garantista de los derechos ciudadanos. En consecuencia, de la misma Carta Magna se desprende el primer subrayado del proyecto educativo nacional por la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y deberes. La Estrategia Nacional de Desarrollo incorporó los Objetivos del Milenio de la ONU en relación a la reducción de la pobreza y la erradicación del analfabetismo, la ampliación de la cobertura y una mayor calidad de la educación. Todos estos desafíos se consideran vinculados a los derechos que tiene la población para realizar una vida libre y digna como corresponde a todo ser humano.

En el entorno institucional del país los diversos esfuerzos por el desarrollo educativo de las últimas dos décadas han sido continuados gracias a la agenda trazada por los planes decenales de educación, el último de los cuales es el Plan Decenal de Educación 2008-2018 que contiene 10 políticas clave para impulsar la transformación del sistema educativo a fin de hacerlo más accesible, inclusivo, democrático y eficiente. Estos instrumentos se han visto igualmente potenciados por la Estrategia Nacional de Desarrollo, convertida en Ley orgánica a partir de 2010, a manera de plan programático donde convergen y se articulan diversas estrategias sectoriales en torno a cuatro ejes u objetivos de desarrollo:

1. Un Estado Democrático Social de Derecho.
2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.
3. Una economía sostenible, integradora y competitiva.
4. Una sociedad con producción y consumo ambientalmente sostenibles que se adapta al cambio climático.

En este contexto se debe impulsar el desarrollo del Sistema Educativo Dominicano para promover la ciudadanía, el respeto a la diversidad y la inclusión como ejes para una cultura de paz, en el horizonte de una vida digna para toda la población. Se comprende la importancia del marco general de una Estrategia Nacional de Desarrollo, ya que implica la búsqueda de coherencia entre políticas estatales, incluido el sector de la educación. Es en este marco que, desde el Plan Decenal de Educación 2008-2018, se inscribe la actual revisión y actualización curricular.



### **3. Constructivismo y enfoque de competencias**

Las distintas teorías y tendencias constructivistas tienen en común su intención de explicar cómo se pasa de un estado de conocimiento a otro superior. En general, se entiende que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción humana. Esta construcción se va produciendo como resultado de la interacción con el medio físico y social. Por tanto, depende de nuestros esquemas formados por saberes y experiencias previas y las prácticas culturales en las que estamos insertos.

En la fundamentación del currículo de la educación dominicana se integran tres orientaciones: el enfoque histórico-cultural, el enfoque socio-crítico y el enfoque de competencias. La convergencia de estos enfoques representa un enriquecimiento conceptual en función de las teorías psicopedagógicas vigentes que intentan dar respuesta a los complejos retos educativos de estos tiempos.

#### **El enfoque histórico-cultural**

El principal enfoque que orienta el presente diseño curricular es el constructivismo histórico-cultural, el cual concibe el aprendizaje, tal como se expresa en los *Fundamentos del Currículo*, tomo I, como “una construcción histórico-cultural que, por tanto, expresa diferencias en tiempos, espacios y culturas diversas.”

Aprendizaje significativo es el concepto fundamental del enfoque constructivista histórico-cultural. Eso implica que aprender es una actividad asumida por los y las estudiantes como una internalización y apropiación que moviliza todas sus capacidades cognitivas, emocionales y afectivas. Es decir, toda su subjetividad.

La tesis central del enfoque histórico-cultural se sustenta en la idea de que las funciones mentales propiamente humanas, como la atención selectiva, la memoria lógica, el razonamiento, el ejercicio de la voluntad y los sentimientos se originan y evolucionan en el transcurso de actividades o prácticas sociales en las que se comunica la historia común y se comparten experiencias de aprendizaje.

En el enfoque histórico-cultural el lenguaje humano resulta fundamental. Se entiende no sólo como un medio para la comunicación interpersonal, sino una facultad indispensable para la formación y transformación de la conciencia. En la escuela construimos conocimientos que ayudan a percibir, entender y explicar el mundo de forma distinta a quien sólo se maneja sobre bases empíricas.

Lo cultural se funde con dimensiones e interacciones sociales concretas. Es en la elaboración del tema de la mediación cultural donde este enfoque hace de la educación la principal estrategia para el desarrollo humano, dejando establecido que cada modelo encierra una concepción del mismo. Las implicaciones del enfoque histórico-cultural para la educación y el currículo que le da estructura son tanto filosóficas como prácticas.

En términos filosóficos se acepta la premisa de que el sujeto se desarrolla y construye sus conocimientos en interacción con otros y en contextos específicos. Así, la educación no sólo se ocupa de la construcción de conocimientos y del desarrollo de capacidades especiales, sino del desarrollo humano integral. El desarrollo propiamente humano se hace posible con la educación, ya que ésta facilita la apropiación de la cultura.

Por tanto, el enfoque histórico-cultural establece un vínculo muy particular entre educación y desarrollo. La educación resulta determinante en la forma que tome el desarrollo humano.



## **El enfoque socio-crítico**

Dada la importancia del tema de la formación de la conciencia crítica en el enfoque histórico-cultural y de la relación que se establece entre ésta y el manejo de sistemas simbólicos, es comprensible que ese enfoque acoja modalidades educativas que se han asociado con el constructivismo socio-crítico y la pedagogía crítica que lo sustenta.

Tener en mente estos procesos, intentar entenderlos y explicarlos es la aspiración de una pedagogía crítica con base en el enfoque histórico-cultural.

Como filosofía y práctica pedagógica, el constructivismo socio-crítico usa la problematización, es decir, el cuestionamiento informado de la realidad como medio para develar el origen social de los problemas humanos, y el diálogo y la colaboración como herramientas para superarlos. En este contexto, la alfabetización y la escolarización cobran un sentido especial.

No se trata de descifrar y producir códigos, sino de entender cómo se construyen y transforman los significados en el curso de las interacciones sociales. Así, el estudio y el uso del lenguaje en cada disciplina cobran una dimensión distinta cuando se perciben y comprenden las relaciones entre lengua, ideología y poder.

Esta afirmación, central desde la perspectiva socio-crítica, reconoce la manera en que los discursos que se manejan en la escuela dan forma a procesos que tradicionalmente son considerados individuales, tales como la atención y la percepción, la generalización y la abstracción, la deducción y la inferencia, el razonamiento y la solución de problemas, la imaginación, la reflexión, el autoanálisis y la toma de conciencia de los propios pensamientos, motivos, afectos y concepciones.

Mediante la alfabetización y la escolarización se aprende el uso y el dominio de las tecnologías de la representación y la comunicación que nos preparan de una manera particular para enfrentar el mundo. Esto quiere decir que a la escuela no vamos sólo a memorizar los contenidos de las materias que están en el currículo. Vamos, sobre todo, a desarrollar por vía del aprendizaje, formas particulares de pensar, actuar y sentir.

No obstante, a veces no tomamos en cuenta que de acuerdo a los contextos, el pensar, el actuar y el sentir se caracterizan por una notable diversidad. Nos aproximamos a los

niños y las niñas en las escuelas bajo unos supuestos de uniformidad y homogeneidad que son falsos. Ni siquiera nos planteamos la diversidad de formas de lo escolar que la actualidad histórica cultural implica. La instrumentación de la pedagogía socio-crítica puede tomar diversas formas, las cuales responden al contexto histórico-cultural de su producción, a agendas y prácticas sociales.

Entender y explicar los procesos es la aspiración de una pedagogía crítica en base al enfoque histórico-cultural.

## **El enfoque de competencias**

Las competencias se refieren a la capacidad para actuar de manera autónoma en contextos y situaciones diversas, movilizando de manera integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores. No se refieren de forma exclusiva a habilidades cognitivas o al grado de eficiencia en la ejecución, implican un conjunto mucho más complejo que incluye motivaciones, emociones y afectos que están situados y son mediados culturalmente.

El valor de ese concepto deriva de su vinculación con la actividad reflexiva del sujeto, del énfasis en la movilización de los conocimientos para la realización efectiva de la actividad. Lo que se marca aquí es una didáctica orientada a la activación y utilización de conocimientos pertinentes para afrontar las situaciones y problemas que plantea el contexto de la actividad misma.

En este caso, la actividad tiene una finalidad y esa finalidad está vinculada a la solución de problemas en contextos en los que se requiere la integración de saberes y la superación de la forma fragmentada y reduccionista de la enseñanza tradicional.

La realización óptima de la actividad depende de la apropiación y del uso de estrategias accesibles en el medio sociocultural y de la capacidad de movilizarse para gestionar herramientas a las que no se tiene acceso. Esta capacidad de autogestión y de autorregulación en el uso de los saberes no se genera de forma espontánea. Es el resultado de un proceso de aprendizaje que el currículo puede guiar, pero que corresponderá al sistema educativo como totalidad hacer funcionar. Aquí hay que destacar la importancia de la formación docente y poner en el centro las competencias que debe desarrollar en su profesionalización.

El desarrollo de competencias en el proceso formativo de los y las docentes implica la capacidad de organizar los aprendizajes para gestionar su progreso, elaborar y monitorear formas que permitan la diferenciación, motivar a los y las estudiante a involucrarse en sus propios procesos de aprendizaje y en el trabajo en equipo, usar nuevas tecnologías, integrar efectivamente a los padres y a la comunidad como participantes activos de la gestión escolar. Sólo con la apropiación y el uso de estas competencias podrá el o la docente aspirar a apoyar el desarrollo de las competencias fundamentales definidas en este currículo.

## Vinculación de los tres enfoques

El planteamiento del carácter social, cultural e histórico de toda actividad humana aporta cinco claves para abordar algunos de los problemas más importantes de la educación contemporánea.

Estas claves son:

1. La centralidad de la actividad humana en el diseño y construcción de formas de vida.
2. El vínculo entre la actividad humana y los medios que se utilizan para realizarla, es decir, las condiciones humanas y materiales que condicionan las posibilidades de transformación de la realidad.
3. El sentido de la educación como base de la mediación cultural y lo que esto implica en la configuración y desarrollo de conciencias y subjetividades.
4. La centralidad del lenguaje como modelo principal para la comunicación, el pensamiento y la coordinación de acciones.
5. La unidad de lo cognitivo y lo afectivo expresada en la construcción de significados y la elaboración de sentidos subjetivos.

Desde estas claves, la pedagogía cobra un significado particular, pues asume su misión no sólo vinculada a la didáctica de saberes, sino a la formación de conciencias y subjetividades. Esta pedagogía da énfasis a la comprensión de las complejas relaciones entre lenguaje, pensamiento y afectividad.

Reconoce en esas relaciones la materia prima para la construcción de conocimiento y, a partir de ese reconocimiento, opta por estrategias que promuevan la comprensión y uso del lenguaje y de otras herramientas culturales. Su meta última es el desarrollo de capacidades para la reflexión crítica, la evaluación y la investigación y la acción comprometida con la solución de problemas. Es por ello que el constructivismo socio-crítico es la forma de constructivismo más congruente con el enfoque histórico-cultural y las metas se traducen en capacidades a desarrollar en procesos enseñanza y de aprendizaje.

Lo anterior permite pensar las competencias como el dominio efectivo de las habilidades que una determinada sociedad acuerde como necesarias para afrontar los problemas y aportar soluciones. Esto plantea necesariamente algunas situaciones desafiantes porque el énfasis en los contextos específicos de actividad y sus condiciones no siempre se corresponden con las demandas del contexto global y las dinámicas económicas, políticas y sociales que lo caracterizan.

Sin embargo, todos estos retos forman parte intrínseca del proceso de construcción y de gestión de los aprendizajes, los cuales deben ser abordados y resueltos en la apropiación y aplicación integradora del enfoque histórico-cultural, el socio-crítico y el de competencias, de los cuales no solo se derivan los conceptos que fundamentan el currículo, sino también las estrategias y los criterios de evaluación correspondientes a los Niveles Educativos y a las áreas curriculares.

## 4. Los componentes del diseño curricular<sup>11</sup>

La nueva estructura del diseño consta de los siguientes componentes: competencias, contenidos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, actividades, medios y recursos para el aprendizaje y orientaciones para la evaluación.

Uno de los cambios más importantes que el reciente Proceso de Revisión y Actualización introduce al currículo dominicano es la incorporación del enfoque de competencias. La incorporación de las competencias, además de expresar las intenciones educativas, permite enfatizar la movilización del conocimiento, la funcionalidad del aprendizaje para la integración de conocimientos de diversas fuentes en un contexto específico, dando lugar a un aprendizaje significativo. La adopción de ese enfoque realza y coloca en primer plano un conjunto de principios presentes en los *Fundamentos del Curriculum*:<sup>11</sup>

- *Aprendizaje significativo.* Aprender implica la construcción del conocimiento en función de referentes con sentido para la persona, a partir de lo cual transforma sus esquemas mentales, para dar respuestas a las diferentes situaciones que se le presentan.

---

11. Adaptado de *Fundamentos del Curriculum*, Tomo I. Algunos párrafos del documento original se reproducen textualmente.

- *Funcionalidad del aprendizaje.* El aprendizaje significativo implica la construcción y movilización del conocimiento y su aplicación en un determinado contexto para responder a una situación, resolver un problema o producir nuevas realidades.
- *Integración de conocimientos.* El desempeño competente implica la integración de conceptos, procedimientos, actitudes y valores de distintas disciplinas. Partiendo de que el ser humano ve la realidad integrada, la articulación se facilita a partir de estrategias de aprendizaje que vinculan diferentes áreas del conocimiento en torno a una/s temática/s específica/s. Las Estrategias basadas en los centros de interés, proyectos, problemas, casos, entre otros, resultan útiles a fines de lograr la integración de conocimientos. También es recomendable la articulación de contenidos en ejes temáticos, así como el diseño y desarrollo de unidades didácticas. El desempeño por competencias se sitúa en una perspectiva de inclusión y atención a la diversidad de personas con necesidades especiales y en condición de discapacidad.

## Las competencias

En el presente diseño curricular, **competencia** es:

**Capacidad para actuar de manera eficaz y autónoma en contextos diversos movilizándolo de forma integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores.**

Las competencias se desarrollan de forma gradual en un proceso que se mantiene a lo largo de toda la vida, tienen como finalidad la realización personal, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad en equilibrio con el medio ambiente.

El currículo dominicano se estructura en función de tres tipos de competencias:

- a) fundamentales,
- b) específicas y
- c) laborales-profesionales.

## Competencias Fundamentales

Las **Competencias Fundamentales** expresan las intenciones educativas de mayor relevancia y significatividad. Son competencias transversales que permiten conectar de forma significativa todo el currículo. Son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones, y se sustentan en los principios de los derechos humanos y en los valores universales. Describen las capacidades necesarias para la realización de las individualidades y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos de cara a la construcción de una ciudadanía intercultural, que contemple la participación, el respeto a la diversidad, la inclusión de todos los sectores y grupos de la sociedad.

A partir del enfoque de competencia asumido en la educación dominicana, se promueve de manera integral la comunicación intercultural que implica diálogo auto crítico y crítico frente a la cultura propia y otras culturas. Desde esta perspectiva, se propicia la construcción de espacios de negociación y cooperación que conduzcan a espacios de humanización.

Las **Competencias Fundamentales** constituyen el principal mecanismo para asegurar la coherencia del proyecto educativo. Por su carácter eminentemente transversal, para su desarrollo en la escuela se requiere la participación colaborativa de los Niveles, las Modalidades, los Subsistemas y las distintas áreas del currículo. No se refieren a contextos específicos. Se ejercitan en contextos diversos, aunque en los distintos escenarios de aplicación tienen características comunes.

Las **Competencias Fundamentales** del currículo dominicano son:

1. Competencia Ética y Ciudadana
2. Competencia Comunicativa
3. Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico
4. Competencia de Resolución de Problemas
5. Competencia Científica y Tecnológica
6. Competencia Ambiental y de la Salud
7. Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual

El presente diseño curricular incluye una sección que fundamenta cada una de estas competencias: justifica su elección, las define de manera breve, indica sus componentes, enuncia criterios para su evaluación y describe los Niveles de Dominio. Estos Niveles de Dominio describen etapas o escalones sucesivos en el desarrollo de las Competencias Fundamentales. El primer Nivel de Dominio corresponde al Nivel Inicial y el segundo al Nivel Primario. Al Nivel Secundario corresponde el desarrollo completo de la competencia que se describe en el apartado de Componentes de cada una de ellas.

## Competencias específicas

Las **competencias específicas** corresponden a las áreas curriculares. Esas competencias se refieren a las capacidades que el estudiantado debe adquirir y desarrollar con la mediación de cada área del conocimiento. Se orientan a partir de las Competencias Fundamentales y apoyan su concreción, garantizando la coherencia del currículo en términos de los aprendizajes.

## Competencias laborales-profesionales

Las **competencias laborales-profesionales** se refieren al desarrollo de capacidades vinculadas al mundo del trabajo. Preparan a las y los estudiantes para la adquisición y desempeño de niveles laborales-profesionales específicos y para solucionar los problemas derivados del cambio en las situaciones de trabajo. Esas competencias están presentes en las distintas especialidades de las Modalidades Técnico-profesional y las Artes, así como en la formación laboral que incluyen los Subsistemas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y Educación Especial.

La formulación de las competencias específicas y las laborales-profesionales deben incluir los conceptos, procedimientos, actitudes y valores necesarios para un determinado desempeño, así como los contextos en que se movilizarán y aplicarán estos conocimientos. Cuando el enunciado de la competencia no explicita de forma directa algunos de los componentes conceptuales, procedimentales o actitudinales, éstos se indican en los contenidos.



## **Los Ejes Transversales desde el currículo revisado y actualizado: Su relación con las Competencias Fundamentales**

El currículo establecido mediante la Ordenanza 1'95 identificó siete Ejes Transversales. Posteriormente, mediante la Resolución 3599-04 del año 2004 se incorporó el Eje de Educación en Género. Estos Ejes se concebían como “grandes temas para transitar todos los Niveles, Ciclos y Grados del Sistema Educativo Dominicano, posibilitando que en torno a ellos se articulara el desarrollo curricular en su conjunto, al tiempo que se propiciaba la integración de diferentes tipos de contenidos: informaciones, conceptos, procedimientos, valores, actitudes y normas”.

En el diseño curricular objeto de la presente revisión se asumieron dichos Ejes con carácter abierto y en tal sentido se expresa la posibilidad de que “puedan ser redimensionados y redefinidos de acuerdo con las necesidades surgidas en los contextos específicos y de las problemáticas relevantes que se prioricen en un momento determinado tanto a nivel local, regional, nacional e internacional” (*Fundamentos del Curriculum*, Capítulo. 1, páginas 1-6).

Se consideraron Ejes, porque en torno a ellos debía “girar el desarrollo curricular en su conjunto”, además de que el trabajo con los mismos permitiría “el establecimiento de vinculaciones inter áreas y la posibilidad de atender a las demandas de la sociedad que exige a la educación dominicana, adecuación y actualización continua, mediante un trabajo conjunto escuela-comunidad”.

De igual manera se pretendía que desde estos Ejes Transversales se pudiera “responder con eficacia a las demandas de las comunidades, incorporando al trabajo de la escuela tópicos que en un momento determinado adquieren una importancia de primer orden, convirtiéndose entonces en temática obligada para ser trabajada en los centros educativos”.

El presente Proceso de Revisión y Actualización Curricular (2013), desde donde se asume la integración del enfoque de competencias, tal y como lo establece el Plan Decenal de Educación 2008-2018, estas relevantes temáticas deberán ser integradas y reflejadas en el contexto de las distintas Competencias Fundamentales y hacerlas visibles en la dinámica del proceso educativo cotidiano.

Con la actualización del currículo se han incorporado siete (7) Competencias Fundamentales que gravitan como grandes transversalidades. En la actualidad se requiere la identificación de puntos de convergencia que posibiliten la articulación, con

una mirada integradora del contenido de dichos Ejes Transversales, en el marco global de las Competencias Fundamentales ya establecidas, en virtud de que por su naturaleza vienen a cumplir la función asignada a los Ejes Transversales.

Tanto desde las Competencias Fundamentales, como desde los Ejes Transversales se procura una mirada estratégica e integradora del proceso formativo de las y los estudiantes tomando en consideración todas las dimensiones de su ser, en íntima articulación con la diversidad de contextos en los que habitan.

En la medida en que el trabajo con las Competencias Fundamentales vaya ayudando a construir sentidos y penetrando en el sistema educativo, la intencionalidad de todo cuanto se concibió desde la propia naturaleza de los Ejes Transversales, se verá significativamente reflejado y redimensionado en el trabajo de las y los docentes y desde esta perspectiva, con seguridad será superada la marginalidad que en la práctica han tenido los Ejes Transversales, los cuales también por su propia naturaleza son dinámicos y cambiantes.

Algunos de los Ejes que se concibieron inicialmente siguen dando respuesta a las problemáticas que impactan la sociedad dominicana en la actualidad. Ahora bien, las estrategias desarrolladas para abordarlos no fueron lo suficientemente efectivas y significativas, por lo que se debe reforzar el abordaje de diversidad de problemáticas con intención preventiva, para el fortalecimiento de una nueva cultura de paz y convivencia armónica, en perspectiva dialógica y respetuosa de las y los demás.

Desde las Competencias Fundamentales como grandes transversalidades, queda expresado todo lo referido anteriormente al uso adecuado del lenguaje de la ciencia, que facilite la solución de problemas urgentes de la humanidad, la valoración de la vida a nivel personal y social, garantizando el ejercicio de una ciudadanía que propicie el respeto de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la democracia como “estilo de vida”. Asimismo, la valoración con sentido crítico de los elementos que componen su cultura, asumiendo nuevos y viejos referentes ideológicos, políticos y jurídicos que se fundamenten en la ética y desarrollo de valores para una convivencia armoniosa, entre las personas, grupos sociales, pueblos, naciones y estados.

La propuesta es incorporar todo lo planteado por los Ejes Transversales y otras grandes temáticas que en la actualidad son parte de nuestro contexto, en el marco de las Competencias Fundamentales, las cuales por su propia naturaleza transversal, dinámica e integradora, posibilitan con toda naturalidad la articulación de las distintas demandas del contexto que deben ser abordadas desde la propia construcción sociocultural.

Precisamente, para dinamizar el desarrollo de dichas competencias, es preciso tomar en cuenta que en los últimos años la sociedad dominicana ha experimentado dos cambios fundamentales que implican retos sociales que enfrentar: a) la globalización, que en su contexto amplio ha impactado el aumento de las migraciones, problemas de sostenibilidad y bajo índice de desarrollo humano y en nuevos desafíos a las relaciones interculturales y b) la desigualdad, la pobreza y la exclusión que han impactado sobre la familia, los roles de género, la masculinidad y la feminidad y sus efectos en el aumento de la violencia, problemas de ciudadanía inciden en lo vial y el equilibrio ambiental, impidiendo la concreción de una cultura de paz.<sup>12</sup>

## Los contenidos

Los contenidos son mediadores de aprendizajes significativos. Son los conocimientos o saberes propios de las áreas curriculares.

Los contenidos constituyen una selección del conjunto de saberes o formas culturales del conocimiento cuya apropiación, construcción y reconstrucción por parte del estudiantado se considera esencial para el desarrollo de las competencias.

Existen diversas maneras de clasificar los saberes. En este diseño curricular se clasifican en: informaciones sobre hechos, conceptos, procedimientos, valores y actitudes.

Las informaciones sobre hechos se refieren a situaciones, acontecimientos, procesos personales, naturales y/o sociales. Por ejemplo, las fechas de sucesos muy significativos, elementos de la biografía de héroes, heroínas y próceres de la patria. Los datos son informaciones sobre dimensiones o aspectos cambiantes de la realidad. Por ejemplo, las alturas de las montañas, los volúmenes de lluvia caídos, las temperaturas, la cantidad de población que habita en un país.

Un concepto es la forma de representar ideas, situaciones, estructuras o procesos. Por ejemplo, el concepto “aprendizaje significativo” es un concepto referido al aprendizaje con sentido para los sujetos.

Los procedimientos son contenidos referidos a cómo hacer, es decir, estrategias de acción, procesos seguidos por las personas para transformar la naturaleza o para organizarse mejor. Son “modos de hacer” en y sobre la realidad. Han sido definidos como

12. Artiles, Leopoldo (2013). *Visión del contexto social actual: necesidades de la sociedad dominicana en su contexto internacional*. MINERD.

“un conjunto de acciones ordenadas, orientadas a alcanzar un propósito determinado”. Existen procedimientos de distintos tipos y de distintos grados de complejidad.

Son ejemplos de procedimientos atarse los cordones de los zapatos, lavarse los dientes, buscar una bibliografía, escribir una monografía, organizar el tiempo disponible para realizar determina tarea, organizar el espacio utilizable en el aula, el análisis, la síntesis, la creación. En todos los campos del saber y del hacer existen procedimientos. El empleo de buenos procedimientos permite utilizar más y mejores conceptos según las circunstancias e incluso construir otros nuevos, permite manipular información y datos con menor esfuerzo. De igual forma, el manejo de un mayor y más pertinente universo conceptual puede contribuir a emplear mejor los procedimientos y a crear otros, a integrar datos a sistemas de información y a retenerlos con mayor facilidad.

Los valores son las convicciones acerca de aquello que se considera deseable. Son principios de conducta que provocan determinadas actitudes. Son ejemplos de valores el respeto y amor a las personas mayores, a la Patria; el sentido de justicia, igualdad de géneros, equidad de sexos, la apertura a la espiritualidad y a la trascendencia. Las actitudes se refieren a la disposición interna de las personas a juzgar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho. Es una tendencia estable a comportarse de determinada manera. La solidaridad, la disposición al cambio, el rechazo de la violencia, a la crítica, y a la autocrítica, el rechazo de la violencia, la búsqueda de la verdad son actitudes.

Las actitudes se diferencian de las conductas en que se supone que están interiorizadas. Se pueden realizar conductas mecánicamente, porque se sabe que se espera que se actúe de una determinada manera, mientras que una disposición interior difícilmente pueda ser manipulada. Es deseable que las conductas de los sujetos respondan a sus verdaderas actitudes interiores. Por eso hoy la educación no se limita a promover la emisión de conductas, sino que pretende la conformación de ciertas actitudes. Por otra parte, las actitudes pueden ser conscientes o inconscientes. Son conscientes cuando se puede razonar acerca de ellas.

Los *Fundamentos del Curriculum* establecen y describen una serie de criterios para la selección y organización de los contenidos. Se recomienda tener presente la concepción de educación asumida, las características de las personas en las distintas edades y etapas de su desarrollo, la variedad, diversidad, flexibilidad, apertura y la articulación vertical y horizontal. Este diseño mantiene todos estos criterios, algunos con ligeras variaciones.

Dado que los contenidos son mediadores de aprendizajes significativos, el criterio fundamental para su selección es su capacidad de aportar al desarrollo de las

competencias. Una vez se ha formulado una competencia, el siguiente paso es preguntarse qué contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) son necesarios para su desarrollo.

La integración de los contenidos es otro de los criterios de organización planteados en los *Fundamentos del Curriculum*. En este diseño la principal estrategia de integración es su organización alrededor de las competencias, ya que éstas constituyen intenciones educativas cuyo desarrollo requiere la movilización de conceptos, procedimientos, actitudes (la vinculación efectiva entre teoría y práctica) y valores, así como la articulación de saberes de diversas fuentes populares y disciplinares.

## **Estrategias de enseñanza y de aprendizaje**

En el proceso educativo las diferentes personas involucradas son constructoras de sus propios conocimientos y participan de forma activa en el proceso de desarrollo de las competencias. Los educadores y educadoras son responsables de facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, dinamizando la actividad del estudiantado, los padres, las madres y la comunidad.

Las estrategias de enseñanza y de aprendizaje constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para apoyar la construcción de conocimientos en el ámbito escolar, en permanente interacción con las comunidades. Se refieren a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo cognitivo, socio-afectivo y físico, es decir, de las competencias necesarias para actuar socialmente.

Para el desarrollo de las competencias por parte del estudiantado es necesario que éste enfrente distintas situaciones y aplique sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores en diversos contextos. El educador y la educadora cumplen un papel fundamental, pues son responsables de planificar y diseñar estas experiencias que permitirán poner en práctica las competencias, así como también de ofrecer acompañamiento y retroalimentación durante el proceso. Al diseñar las situaciones de aprendizaje se debe tomar en cuenta que las Competencias Fundamentales se desarrollan de manera interactiva. Se denomina situación de aprendizaje o didáctica a las circunstancias creadas sobre la base de la realidad con el propósito de que el estudiante construya y aplique determinados conocimientos o saberes.

El proceso educativo debe favorecer el aprendizaje significativo, el aprendizaje autónomo y el aprendizaje colaborativo a lo largo de toda la vida. Para esto el estudiantado debe estar motivado y participar activamente, cuestionando, interactuando, buscando información, planteando y solucionando problemas, tanto de forma individual como en equipo.

Las y los estudiantes de hoy manejan mucha información y enfrentan múltiples situaciones en su quehacer diario. El personal docente debe ayudarles para que puedan conocer y utilizar diversas estrategias que les permitan transformar, construir y reelaborar los conocimientos para dar sentido al mundo que les rodea.

El aprendizaje autónomo implica la realización por parte del estudiantado de actividades individuales y grupales con el propósito de construir aprendizajes de forma independiente. Para esto es necesaria una actitud proactiva, un manejo efectivo del tiempo y de los recursos, así como determinación, un compromiso con su propio desarrollo y un sentido de logro. Este proceso de aprendizaje autónomo debe ser activo, por el cual se promueva la exploración, la construcción, la reflexión, la discusión con sus pares y la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje.

Partiendo de ese esfuerzo y la construcción individual, se tendrá capacidad de aportar y colaborar con otros grupos para enriquecer sus conocimientos, compartiendo, contrastando y negociando para lograr metas comunes. El aprendizaje colaborativo es mucho más que trabajo en grupo, implica la construcción del consenso a través de la cooperación de sus participantes.

En el aprendizaje colaborativo se comparten el liderazgo y los roles y entre todas las personas se acepta la responsabilidad de las acciones del grupo. Las y los estudiantes se comprometen a aprender en unión, lo cual sólo se consigue si el trabajo es realizado en colaboración. El grupo es el que decide cómo realizar la tarea, qué procedimientos adoptar, cómo dividir el trabajo y las tareas a realizar. La comunicación y la negociación son clave en este proceso. La y el docente facilita, acompaña y retroalimenta a las y los estudiantes, tanto de forma individual como en equipo.

En los *Fundamentos del Currículum*, Tomo I, se presentan estrategias sugeridas que en este Proceso de Revisión y Actualización Curricular se han considerado pertinentes y que podrán ser seleccionadas tomando en cuenta las competencias que se pretenda desarrollar, las necesidades, intereses y conocimientos del estudiantado, así como sus

actitudes hacia el aprendizaje. Dichas estrategias deben asegurar la interacción con el entorno y la comunidad local y global, aprovechando los recursos que ésta le brinda para impactar positivamente en ella. Deben ofrecer la oportunidad de ejercitar las competencias y de seleccionar o construir los medios necesarios para desempeñarse en las situaciones que han sido previamente diseñadas por la y el docente. Las nuevas competencias deben poder ponerse en práctica y ser observadas.

Por lo general las mejores planificaciones son aquéllas que combinan más de una estrategia de forma pertinente y adecuada para el logro de las competencias asumidas en el currículo, tomando en cuenta el Nivel de Dominio para el grado correspondiente.

A continuación se sugieren algunas estrategias y técnicas:

- **Estrategias de recuperación de experiencias previas** que valoricen los saberes populares y pauten y garanticen el aprendizaje significativo de los conocimientos elaborados. Se puede recurrir al entorno de la escuela, al entorno familiar y hogareño, a las actividades de cuidado habitualmente desarrolladas por las mujeres o a la escuela misma. Planificar la realización de visitas, excursiones o campamentos, previendo qué y por qué se desea percibir y las formas de registro de lo percibido. Estas estrategias son más afectivas si, en la medida de lo posible, involucran los sentidos, es decir la vista, el olfato, el gusto, la audición y el tacto. Es fundamental recuperar después, en actividades grupales conjuntas, las percepciones de todos y de todas.
- **Estrategias expositivas de conocimientos elaborados y/o acumulados**, utilizando recursos y materiales variados (orales, escritos, digitales, manipulativos, audiovisuales, entre otros). Pueden exponer los y las docentes, los y las estudiantes o también personas de la comunidad invitadas por su dominio de temáticas específicas. Se pueden ver películas o vídeos en la escuela, en las casas de algunos miembros de la comunidad educativa o en alguna institución que facilite los equipos. Se pueden leer libros de texto, o mejor aún, libros especializados sobre ciertos temas, de la escuela, de algunos de los niños, de bibliotecas o de miembros de la comunidad educativa. Estos libros pueden y deben ser variados: manuales para utilizar herramientas y operar aparatos, ensayos, informes de investigaciones, enciclopedias, periódicos que deben ser trabajados por los estudiantes.
- **Estrategias de descubrimiento e indagación** para el aprendizaje metodológico de búsqueda e identificación de información, así como el uso de la investigación bibliográfica y de formas adecuadas de experimentación, según las edades,



los contenidos a trabajar y los equipamientos disponibles. Pueden realizarse también estudios de casos y actividades diagnósticas. Estas estrategias pueden combinarse con las de exposición, con las de recuperación de las percepciones individuales y con las de problematización. Son particularmente adecuadas para ser utilizadas al abrir o al cerrar una secuencia de aprendizaje, ya que permiten integrar contenidos de diversas matrices conceptuales y metodológicas.

- **Estrategias de inserción de maestras, maestros y el alumnado en el entorno.** En el marco de estas estrategias se puede recurrir a algunas actividades mencionadas en las estrategias de recuperación de las percepciones individuales, como las visitas o excursiones. La diferencia está en que en este tipo de estrategias se prevé un mayor involucramiento, una dinámica de mayor intercambio con el entorno. Se trata de procurar que se logre percibir, comprender y proponer soluciones para problemas naturales, sociales y ambientales. En estas estrategias es posible utilizar sistemáticamente la animación sociocultural, entendida como permanente contextualización de los aprendizajes escolares en las culturas de las comunidades y hacer uso de las aulas como espacios para compartir con la comunidad.
- **Estrategias de socialización centradas en actividades grupales.** El grupo permite la libre expresión de las opiniones, la identificación de problemas y soluciones, en un ambiente de cooperación y solidaridad. Algunas de las estrategias de socialización que se pueden organizar y llevar a cabo son las dramatizaciones, las puestas en escena de obras de teatro, la realización de periódicos y boletines estudiantiles, la organización de entidades y grupos estudiantiles para atender intereses especiales: el baile, la ejecución musical, la plástica, entre otras actividades.
- **Estrategia de indagación dialógica o cuestionamiento.** Mediante esta estrategia se formulan preguntas a lo largo del proceso enseñanza y de aprendizaje: al inicio para introducir un tema o motivar, durante el desarrollo para verificar la comprensión y al finalizar para evaluar. Al momento de cuestionar es importante tener clara la intención y relacionarla con los contenidos y con los intereses de las y los estudiantes. Debe también darse oportunidad para preguntar, enseñándoles a construir y plantear preguntas que no se limiten a una sola respuesta, promoviendo una participación activa y una actitud inquisitiva para favorecer el desarrollo del pensamiento analítico, reflexivo y crítico con el propósito de garantizar una mayor comprensión de la realidad y su consiguiente transformación.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).** Es una estrategia de aprendizaje en la que se utilizan problemas semejantes a los que el alumno o alumna enfrentará en su vida con el objetivo de desarrollar las competencias. Esta estrategia se



diferencia de las tradicionales, pues en vez de exponer primero los contenidos y luego trabajar su aplicación en la vida diaria, inicia con el planteamiento de un problema de la vida cotidiana que motivará al alumnado a investigar y aprender sobre un determinado tema. La finalidad del Aprendizaje Basado en Problemas es resolver el problema y además crear el escenario como medio para que se identifique su necesidad de aprendizaje e investigue sobre contenidos seleccionados previamente por la y el docente, y en determinados casos propuestos por el estudiantado.

- **Estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos.** A través de esta estrategia las y los estudiantes exploran problemas y situaciones de interés del contexto y asumen el reto de crear o modificar recursos o procedimientos que permitan satisfacer una necesidad. El proceso de realizar un proyecto se hace en colaboración con otras y otros y permite obtener resultados o productos originales que generan interés y satisfacción. Se pueden desarrollar proyectos de variados tipos, tales como mejoramiento de la infraestructura escolar, de saneamiento del ambiente comunitario o de creación de instrumentos. Para la implementación de esta estrategia se selecciona un tema que motive y que esté relacionado con una o varias competencias, se establece un producto o resultado esperado, asegurando la participación de los y las estudiantes en el proceso e integrando a la comunidad. Luego se seleccionan los recursos, se realiza la investigación y se trabaja de forma activa para después presentar resultados y verificar su impacto.
- **Sociodrama o dramatización.** Es una técnica que presenta un argumento o tema mediante la simulación y el diálogo de los personajes con el fin de emocionar y motivar. Se utiliza para representar un hecho, evento histórico o una situación social. Para implementarla se determina el tema, se investiga, se asignan los roles, se escribe el guión, se preparan el escenario, la coreografía, la escenografía, entre otras actividades.
- **Técnica de Estudio de Casos.** Esta técnica se diferencia del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en que la situación que se describe debe ser real, presentando una dificultad por la que atraviesa una persona, una comunidad o una institución en un momento determinado. Esta situación debe ser analizada por la comunidad académica para poder formular alternativas de solución y hacer recomendaciones basadas en la información presentada en el caso y en investigaciones adicionales. Se pueden utilizar casos o situaciones de una noticia o un evento que ocurre en el centro educativo, en la comunidad o en el contexto social más amplio. Al presentar el caso, no se comparte el desenlace final, sino que se promueve la búsqueda de soluciones o respuestas por parte del grupo de estudiantes.

- **El debate.** Es una técnica en la que dos o más participantes intercambian puntos de vista contradictorios sobre una temática elegida. Para esto, se debe seleccionar un tema, investigar sobre el mismo, preparar los argumentos y las presentaciones, asignar los roles y realizar el debate frente a un jurado. Cada participante expone y argumenta su postura y cuestiona la argumentación de su interlocutor. Para esto necesita basarse en evidencias, ejemplos, ilustraciones, estadísticas, opiniones de personas expertas, apoyando los argumentos, con la presencia de terceros que son los verdaderos destinatarios del debate, ya que el objetivo último del ejercicio es que el auditorio se incline a favorecer una u otra postura.

## Los medios y recursos para el aprendizaje

En los *Fundamentos del Currículum*, Tomo I, se resalta la importancia de los medios y recursos como apoyos imprescindibles del proceso educativo, al tiempo que se explicita el papel asignado a los mismos en el desarrollo curricular. Asimismo, se describen los requisitos de calidad que deben cumplir los materiales adquiridos o producidos para el logro de aprendizajes significativos.

Los recursos de aprendizaje en todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas favorecen el desarrollo de competencias, ayudan a organizar el conocimiento, facilitan el proceso de investigación, promueven el autoaprendizaje, estimulan la imaginación y dan soporte al desarrollo de procesos educativos dinámicos y participativos. Es importante tomar en cuenta que estos recursos didácticos deben adaptarse a las necesidades específicas del y la estudiante. Hay que señalar, en efecto, que las necesidades específicas de unas y de otros pueden ser muy diversas, dado que niñas y niños parten de elementos de socialización diversos ya desde el nacimiento, de modo que sus hábitos y prácticas difieren en el momento de llegar a la escuela, algo que ésta debe tener en cuenta a la hora de los ajustes en los recursos didácticos.

Una de las ventajas que se atribuyen al enfoque de competencias es su carácter práctico centrado en el saber hacer, el cual hace referencia al conocimiento de tipo procedimental que, en la mayoría de los casos, tiene un componente cognoscitivo y otro psicomotor, requiriendo ambos que la o el estudiante interactúen con distintos recursos y medios.

Estos recursos y medios deben responder al nivel de desarrollo del estudiante abarcando desde lo concreto, semiconcreto y abstracto (imaginación y creatividad). Desde el enfoque de competencias se hace necesario diversificar los tipos de recursos

empleados, combinándolos de acuerdo a contenidos, usos y formatos. Se recomienda integrar al aula materiales impresos, manipulativos, recursos del contexto natural y sociocultural, audiovisuales, audios, interactivo y otros recursos tecnológicos. A éstos se agregan aquéllos que el profesorado y el estudiantado puedan crear aprovechando los materiales de su realidad.

Finalmente, cabe resaltar el impacto que han tenido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo en los últimos años, que junto con el enfoque por competencias apuntan a la necesidad de redimensionar y actualizar el rol que desempeñan los medios y recursos educativos en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

## **La evaluación de los aprendizajes**

La evaluación es un proceso sistemático y continuo de recogida de informaciones relevantes con la finalidad de que los actores del proceso educativo reconozcan y aprecien la eficacia de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes. Es necesario partir de un enfoque integral de la evaluación en el que tanto las pruebas estandarizadas externas, como las evaluaciones que se realizan en el aula y la evaluación que se hace al Sistema Educativo en su conjunto tienen el objetivo principal de mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes. Las decisiones que se tomen al reorientar el proceso educativo deben estar fundamentadas en la información que aportan dichas evaluaciones. La evaluación no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir con la mejora educativa.

El fin último de la evaluación en un currículo basado en competencias es promover aprendizajes en función de dichas competencias. La evaluación debe estar completamente alineada y ser coherente con las intenciones curriculares, así como con las expectativas de aprendizaje de los y las estudiantes, de la comunidad educativa y la sociedad en general.

La escuela es como un laboratorio donde lo que se enseña y se aprende tiene la finalidad de ser practicado en situaciones de la vida real. Las competencias constituyen un conjunto complejo de aprendizajes, así que requieren de un proceso evaluativo también complejo. Evaluar el desarrollo de las competencias supone usar instrumentos y medios diversos acordes a la competencia que se pretende evaluar y en contextos similares a las situaciones reales que vivirá la y el estudiante. Por tanto, no se trata sólo de evaluar conceptos y hechos, sino también procedimientos, valores y actitudes. Esto supone de parte del maestro y de la maestra la capacidad para utilizar diversos métodos, técnicas y los instrumentos que

respondan a las características de lo que quieren evaluar, pero también supone crear e incorporar nuevos recursos de evaluación que sean acordes con las competencias.

Las competencias del profesorado se ponen de manifiesto no sólo en su forma de enseñar, sino también en su forma de evaluar, ya que ambas tienen que estar en concordancia. De hecho, la forma en que se evalúa condiciona el modo como la y el estudiante buscan aprender. En ese sentido, es importante notar que algunas estrategias de aprendizaje pueden ser también estrategias de evaluación y viceversa: cualquier actividad de evaluación es a la vez una actividad de aprendizaje.

Se trata de aplicar la evaluación desde la funcionalidad diagnóstica, formativa y sumativa al inicio de cada unidad, proyecto o módulo realizado para organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación persigue identificar lo que el estudiantado ha logrado y lo que le falta por lograr. Algunas de las estrategias de evaluación que se sugieren en un currículo orientado al desarrollo de competencias son:

- Observación de un aprendizaje y registro anecdótico.
- Mapas conceptuales y semánticos.
- Portafolios.
- Diarios reflexivos de clase.
- Debates.
- Entrevistas.
- Puestas en común.
- Intercambios orales.
- Ensayos, trabajos.
- Resolución de problemas.
- Estudios de casos.
- Pruebas situacionales para resolver casos.
- Pruebas de desempeño o ejecución.
- Rúbricas.
- Escalas y pautas de observación y actitudinales.

Cuando las y los estudiantes aprenden con estas estrategias, la evaluación se va realizando conforme se desarrolla el proceso de aprendizaje a través de la retroalimentación continua y evaluación formativa. Eso facilita que se reoriente el curso de su aprendizaje, si fuera necesario.

La evaluación permite mejorar el proceso de aprendizaje mediante la identificación de las fortalezas del estudiantado, sus tipos de inteligencia y sus zonas de desarrollo próximo; por eso siempre es formativa, independientemente del momento y del contexto en el que ocurre, ya sea al inicio, durante o al final de una secuencia didáctica. Además, es muy importante que en la planificación estén definidos con claridad los criterios de evaluación, los cuales deben ser conocidos y discutidos por los estudiantes.

Desde una concepción formadora, cuando se evalúa el Nivel de Dominio de las competencias, los errores arrojan importante información a la comunidad educativa para identificar los ajustes a realizar. De cara al estudiantado es importante descubrir la “lógica” de su error con el propósito de rectificarlo e incidir en la mejora de su aprendizaje. El error resulta así constructivo y puede ser una oportunidad para propiciar la reflexión y la metacognición tanto del estudiantado como del profesorado. También vinculada a la concepción formadora, la autoevaluación contribuye a que el estudiante regule su proceso de aprendizaje y realice los ajustes pertinentes. Participan como coevaluadores los compañeros y compañeras de curso, quienes ofrecen una visión complementaria en calidad de apoyo y testigos del proceso. La aplicación de la autoevaluación y la coevaluación contribuyen al desarrollo de la autoestima, la criticidad y la ética de la responsabilidad.

Hay que tener en cuenta sin embargo, que el sentido de la autoevaluación varía en función del género, de modo que las estudiantes tienden a infravalorarse, mientras que los estudiantes tienden a sobrevalorarse, de modo que el profesorado debe tender a corregir tales divergencias restableciendo el valor de las evaluaciones en función de criterios objetivos.

El proceso de evaluación también es participativo, autoreflexivo y crítico. Todos los que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje tienen la oportunidad de valorar los aprendizajes: padres, madres, profesores, profesoras, compañeros, compañeras y sobre todo los propios educandos.

En el marco de este diseño curricular los criterios de evaluación se refieren a los componentes y elementos de las Competencias Fundamentales y orientan hacia

los aspectos que se deben tomar en cuenta al juzgar los aprendizajes alcanzados. Identifican qué se debe considerar al evaluar una competencia, estableciendo la cualidad o característica relevante que debe observarse en el desempeño de los y las estudiantes. Los criterios indican los elementos sobre los cuales el o la docente definirá pautas para determinar en qué medida sus estudiantes muestran haber desarrollado las competencias<sup>13</sup>. Estos criterios se hacen operativos en las áreas y niveles donde se traducen en indicadores de logro.

Para evaluar el dominio de las competencias específicas se establecen indicadores de logro o de desempeño. Éstos permiten determinar si se han logrado los aprendizajes esperados para cada nivel y/o área académica. Los indicadores de logro caracterizan la competencia y se refieren a sus aspectos clave. Son pistas, señales, rasgos que evidencian el Nivel de Dominio de las competencias y sus manifestaciones en un contexto determinado.

Dependiendo de su nivel de concreción los indicadores de logro pueden referirse específicamente a contenidos conceptuales, procedimentales o actitudinales; se pueden referir también a una combinación de algunos de ellos, o a los tres integrados. Las actividades e instrumentos de evaluación estarán estrechamente relacionados con esos indicadores de logro.

---

13. Una forma de establecer parámetros para medir avances o alcances en un indicador por parte del estudiante son las rúbricas. Este tipo de escala permite medir la calidad de la realización de la tarea y la calidad de las producciones o resultados.

## 5. Perfil de egreso del currículo dominicano

**Todo egresado y toda egresada del sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana será portador y portadora de las siguientes características:**

- Conoce y cuida responsablemente su cuerpo, practica adecuados hábitos de vida y de alimentación encaminados a promover su salud física, emocional y mental.
- Piensa de forma lógica, analítica y reflexiva, lo cual le permite asumir posturas coherentes y pertinentes.
- Piensa por sí mismo o sí misma, desarrolla su creatividad y los talentos que posee en el marco de los valores personales y sociales, a la vez que dialoga a través de diferentes manifestaciones artísticas.
- Evidencia habilidad para construir argumentos válidos utilizando métodos y técnicas de indagación y construcción del conocimiento conforme a la lógica del pensamiento científico, aplicado a las realidades en que se desenvuelve desde un compromiso ético.
- Se sitúa en capacidad de diálogo con otros contextos y busca soluciones a situaciones y problemas de la realidad, con miras a elevar la calidad de vida de su comunidad y la sostenibilidad ambiental.
- Decide su proyecto de vida y toma decisiones significativas ante los desafíos personales, familiares e institucionales con autonomía y asertividad.

- Asume el compromiso de aportar al logro de metas comunes para fomentar la convivencia democrática y la felicidad desde los contextos familiares, comunitarios y sociales en los que participa.
- Respeta y valora la diversidad de los seres vivos que habitan el planeta y asume un compromiso con la preservación continua del medio ambiente, como patrimonio colectivo fundamental.
- Se reconoce como parte de la comunidad nacional y global y se pregunta con conciencia histórica sobre la calidad de la convivencia y el respeto en el medio social, económico, político y cultural, en función de lo cual asume en libertad un compromiso ciudadano, participativo y transformador, con sentido de justicia, responsabilidad y solidaridad.
- Asume una actitud crítica frente a diversas herencias culturales, sean éstas locales, nacionales o globales.
- Comunica sus ideas y sentimientos de manera eficaz en su lengua materna, en otros idiomas y códigos diversos, con sentido incluyente y en distintos escenarios de intervención, utilizando diversas formas de expresión, herramientas y recursos.
- Valora y utiliza eficazmente las tecnologías para aprender y resolver problemas.
- Actúa con sentido de prevención y proactividad en situaciones imprevistas o ante la eventual ocurrencia de desastres.
- Se involucra voluntariamente en actividades recreativas y experimenta su tiempo libre como oportunidad para expandir las distintas dimensiones de su ser.
- Se valora y confía en sí mismo o sí misma, partiendo del reconocimiento de sus fortalezas y debilidades, y se relaciona con los demás respetando su dignidad, capacidades y sentimientos.
- Se reconoce como parte de un todo que lo trasciende, profundiza en el sentido de su existencia y, por tanto, promueve valores éticos, morales, sociales, culturales y espirituales de carácter universal, que tienen por referente la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el ejercicio de la ciudadanía.
- Preserva y cuida el Medio Ambiente poniendo en práctica los conceptos de reciclar, reusar y reducir.



# **6. Competencias Fundamentales y Niveles de Dominio**

## **Competencia Ética y Ciudadana**

### **1. Justificación y definición**

Una de las tareas fundamentales de todo sistema educativo es formar una ciudadanía responsable, tolerante y solidaria que contribuya al propósito de la igualdad y equidad de género a crear espacios sociales de bienestar y convivencia pacífica entre todas las personas de una comunidad. La capacidad de los seres humanos para organizarse en sociedad alrededor de un sistema de valores compartido es una de las aspiraciones máximas de todo conglomerado social. Enarbolar valores tales como la honestidad, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto resulta indispensable para crear un clima de confianza y armonía social.

Es por esto que la ética y la ciudadanía van de la mano; sólo a través de un comportamiento guiado por principios éticos se hace posible la construcción de una ciudadanía responsable. Los derechos y deberes ciudadanos están pensados para que todas las personas pertenecientes a una comunidad los pongan en práctica. Ellos representan compromisos y responsabilidades que los ciudadanos y las ciudadanas deben cumplir para asegurar un desenvolvimiento armonioso en la sociedad. Los conflictos sociales tienen su origen precisamente en el incumplimiento de los deberes y en el ejercicio pobre de los derechos de parte de algunos actores de una comunidad.

La construcción de soluciones colectivas a los problemas sociales pasa por la vivencia de una cultura democrática, que a su vez se sustenta en unos valores éticos y ciudadanos. La búsqueda de salidas individuales ausentes de solidaridad es una evidencia del fracaso de la organización de la ciudadanía alrededor de deberes, derechos y metas que persigan el bien común.

La corrupción, la violencia en todas sus formas, la inseguridad ciudadana, la inequidad social, la limitación de libertades esenciales y el autoritarismo se han apoderado de los espacios políticos, comunitarios y sociales. Todo esto es causa y consecuencia de la inoperancia de los valores democráticos. La imposición de las reglas de unos pocos en detrimento de muchos y muchas es explicable dada la fuerte herencia autoritaria que sufre todavía la sociedad dominicana.

Un factor agravante del deterioro ético es la incidencia que tienen en nuestra sociedad el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción, la impunidad, la trata de personas, la violencia intrafamiliar, la violencia machista contra las mujeres, el maltrato infantil y a adultos mayores, la crueldad hacia los animales, la destrucción de la naturaleza, el irrespeto a la vida y otros males reñidos con la condición humana. La importación de modelos de comportamiento extraños y perjudiciales a la cultura dominicana, sobre todo en los sectores más vulnerables de la niñez y la juventud, es también otro factor que incide en la situación relajada de los valores en el momento actual.

Trabajar desde la familia, la escuela y demás instituciones sociales y políticas para desarrollar la Competencia Ética y Ciudadana es urgente en la actualidad. La escuela tiene el reto de constituirse en un espacio crítico de la cultura autoritaria, ausente de valores y normas compartidas. Las instituciones educativas son el espacio ideal para la construcción de nuevas relaciones sociales, que puedan generalizarse a otros ámbitos de la sociedad.

Las actividades y proyectos tendentes a crear lazos de solidaridad, sentido de la responsabilidad tanto familiar como cívica, respeto a la diversidad, equidad de género, trabajo colaborativo son elementos clave en la construcción de una ciudadanía del bien común. Es urgente transformar las relaciones autoritarias existentes por otras basadas en valores democráticos. Estos valores puestos en práctica en el ámbito nacional son el primer escalón para el ejercicio de una ciudadanía del mundo más abierta e inclusiva.

La Competencia Ética y Ciudadana se fundamenta en la promoción y respeto de los derechos humanos y, particularmente, en la equidad y la justicia social que hacen posible la vida digna de los ciudadanos y las ciudadanas. En este sentido, juegan un

rol de mucha importancia los grupos y las organizaciones sociales y políticas que hacen valer sus derechos y cumplen con sus deberes. Destacar el desarrollo histórico de las luchas por la libertad y la igualdad como un proceso que ha tenido sus avances, pero que todavía tiene conquistas por realizar, es una tarea ingente de la organización escolar. Asimismo es importante que desde la escuela se trabaje para comprender la interculturalidad como un necesario intercambio entre experiencias culturales diversas

El desarrollo de la Competencia Ética y Ciudadana va a suponer que el estudiantado conozca y cuestione los modos en que se manifiestan en los ámbitos locales las prácticas que favorecen o falsean la ciudadanía. Estas prácticas han de ser analizadas, criticadas y confrontadas con valores éticos universales, con la finalidad de visualizar y construir progresivamente un nuevo sentido de la ciudadanía y convivencia democrática, basado en los principios de participación, equidad, interculturalidad, justicia, cooperación y cultura de paz. La vivencia de estos valores va a permitir, a un nivel más amplio, la construcción de una ciudadanía planetaria basada en unas relaciones interculturales de valoración, armonía y respeto a la diversidad.

Para ejercer una ciudadanía ética y responsable hace falta desarrollar a la vez las Competencias Comunicativa, del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico, la de Resolución de Problemas y la del Desarrollo Personal y Espiritual. Esta última promueve en los y las estudiantes la vivencia de valores y actitudes que contribuyen al desarrollo de la persona en relación con los y las demás en la búsqueda del bien común y en el respeto a la diversidad. Asimismo para el dominio de la Competencia Ambiental y de la Salud, se requiere de una ciudadanía responsable y con capacidad para valorar el contexto natural y social donde se desenvuelve.

**Competencia Ética y Ciudadana:** La persona se relaciona con las otras y los otros con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.

## 2. Componentes

- **Se reconoce como persona perteneciente a una cultura, un proyecto de nación y a una cultura humana planetaria.**
  - Identifica los elementos que caracterizan la cultura dominicana.
  - Aprecia los elementos distintivos del entorno natural y de la cultura dominicana.
  - Establece relaciones de respeto y valoración con otras culturas, y especialmente con las aportaciones que cada uno de los géneros, hombres y mujeres, han realizado a través de los tiempos.
  - Promueve la participación en equidad entre los géneros para aportar a la cohesión social.
  
- **Evalúa las prácticas sociales e institucionales en el devenir histórico y en el presente.**
  - Identifica avances y retrocesos en la construcción de la democracia en el contexto local y global.
  - Reconoce las prácticas de exclusión, discriminación de género, social o política y argumenta su sanción moral.
  - Examina con juicio crítico asumiendo posturas ético-morales los mensajes publicitarios y los que circulan en las redes sociales.
  - Determina las dificultades que representan la cultura y las prácticas autoritarias para el fortalecimiento de la vida democrática que ha superado de los pilares de dominación.
  - Propone medios para limitar la incidencia de la discriminación y el abuso de poder en la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad.
  
- **Contribuye a la creación de relaciones justas y democráticas para la convivencia.**
  - Promueve la equidad y el respeto a la diversidad en sus relaciones con otros y otras.
  - Practica un estilo de vida responsable, armonioso y respetuoso de los y las demás.

- Contribuye a la asunción de normas justas y al cumplimiento de las mismas como forma de mejorar la calidad de la convivencia social.
  - Trabaja con otras personas a favor de la inclusión, la participación y la búsqueda del bien común.
  - Asume funciones y tareas orientadas por valores éticos y morales.
  - Conoce y promueve los fundamentos de una cultura de paz y convivencia armónica entre las personas y naciones basados en el respeto mutuo.
- **Actúa con autonomía, responsabilidad y asertividad en referencia a sus deberes y derechos.**
- Ejercita y promueve los derechos y deberes de la ciudadanía en los ámbitos comunitarios e institucionales.
  - Emplea el diálogo y la escucha activa en la toma de decisiones colectivas y personales.
  - Construye con criterio propio y desde la empatía su sentido de pertenencia, a partir del respeto a la pluralidad en sus relaciones con otras personas.
  - Asume posturas de crítica y rechazo ante actuaciones de exclusión, crueldad, violencia y violencia de género, discriminación, corrupción y abuso.
  - Participa en las iniciativas y acciones de la escuela y la comunidad local y global.

### **3. Criterios para su evaluación**

- Aprecio de los elementos distintivos del entorno natural y de la cultura dominicana.
- Tolerancia frente a usos y costumbres de diversas culturas.
- Valoración de prácticas sociales que manifiesten expresiones interculturales.
- Precisión en la identificación de avances y retrocesos en la construcción de la democracia.
- Criticidad en la interpretación de mensajes que circulan en su ambiente social.
- Pertinencia en los argumentos relativos a valores éticos, ciudadanos y de identidad de género.

- Claridad en el reconocimiento de prácticas sociales contrarias a la cultura democrática, solidaria y equitativa.
- Sensibilidad y solidaridad ante el dolor y las necesidades ajenas.
- Respeto en el trato a los y las demás.
- Responsabilidad y confianza en las demás personas al trabajar en equipo.
- Escucha activa y dialógica en la toma de decisiones colectivas.
- Criticidad y rechazo ante prácticas antidemocráticas.
- Frecuencia en la ejercitación de deberes y derechos ciudadanos.
- Entusiasmo y dinamismo al participar en actividades comunitarias.
- Autonomía al evaluar las relaciones sociales en las que participa.

## **4- Niveles de Dominio\***

### **Nivel de Dominio I**

El niño o la niña que egresa del Nivel Inicial se relaciona con otros y otras con respeto, armonía y sentido de igualdad, identificando sus necesidades e intereses, así como algunos de sus derechos y deberes. Participa en distintas actividades, en la creación y respeto de las normas de convivencia de su entorno, acatando las reglas establecidas para una vida democrática. Se sensibiliza ante situaciones de injusticia del entorno social y natural. Identifica y disfruta de algunos elementos de la cultura dominicana y de otras culturas, mostrando sentido de pertenencia a la propia.

### **Componentes**

#### **1. Se relaciona con otros y otras con respeto, armonía y sentido de igualdad.**

- Se reconoce como parte de un grupo.
- Comunica sus ideas y sentimientos mediante diferentes medios y formas de expresión.
- Reconoce diferencias y similitudes con las demás personas.

\* Los Niveles de Dominio describen las etapas o escalones sucesivos en el desarrollo de las Competencias Fundamentales. El primer Nivel de Dominio corresponde al Nivel Inicial y el segundo al Nivel Primario. Al Nivel Secundario corresponde el desarrollo completo de la competencia que se describe en el apartado de Componentes de cada una de ellas.

**2. Identifica sus necesidades e intereses, así como algunos de sus derechos y deberes.**

- Comunica sus necesidades y reconoce sus intereses y preferencias, diferenciándolos de los y las demás.
- Menciona y reconoce algunos de sus derechos y deberes y puede explicarlos.

**3. Participa en la creación de normas de convivencia y respeta las reglas establecidas.**

- Aporta sugerencias para construir normas de convivencia.
- Respeto las reglas establecidas de manera colectiva asumiendo las consecuencias naturales al faltar a las mismas.

**4. Se sensibiliza ante situaciones de injusticia del entorno natural y social.**

- Expresa aprobación ante situaciones de bien o rechazo cuando se produce un daño a otros seres vivos y el entorno.

**5. Identifica y valora elementos de la cultura dominicana y de otras culturas.**

- Reconoce su identidad cultural.
- Identifica y respeta algunas diferencias y similitudes con otras culturas.
- Disfruta de diversas manifestaciones culturales y artísticas.

## **Nivel de Dominio II**

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario se reconoce como persona única y se identifica culturalmente con las personas de su región y de su país y comienza a interesarse por los problemas personales, sociales y políticos que le afectan. Identifica en el devenir histórico de su país, hechos que han contribuido a la conquista de los Derechos Humanos y otros que han marcado retroceso en las conquistas de libertades democráticas. Reconoce las figuras de autoridad e identifica conductas autoritarias o antidemocráticas. Establece relaciones de cooperación con los miembros de su familia, pares, docentes y con las personas más cercanas de su comunidad. Defiende sus derechos

y los de sus allegados y cumple con sus deberes. Se sensibiliza ante situaciones de discriminación, injusticia e inequidad e intenta dar soluciones e imaginar otro mundo posible. Participa junto a otros y otras para lograr metas comunes.

## Componentes

### **1. Se reconoce como miembro de una cultura, un proyecto de nación y de una cultura humana planetaria.**

- Identifica elementos que caracterizan la cultura dominicana.
- Aprecia elementos distintivos del entorno natural y de la cultura dominicana.
- Distingue elementos que caracterizan otras culturas.

### **2. Evalúa las prácticas sociales e institucionales en el devenir histórico y en el presente.**

- Identifica avances y retrocesos en la construcción de la democracia en el contexto local.
- Reconoce prácticas de exclusión y discriminación social, cultural y por razón de sexo.
- Identifica intenciones en los mensajes publicitarios y los que circulan en las redes sociales.
- Reconoce prácticas autoritarias en la familia, la escuela y su comunidad.
- Propone acciones para limitar la incidencia de la discriminación, y el abuso de poder en la casa y en escuela.

### **3. Contribuye a la creación de relaciones justas y democráticas para la convivencia.**

- Valora el respeto y la responsabilidad en sus relaciones con otros y otras.
- Contribuye a la asunción de normas justas y al cumplimiento de las mismas como forma de mejorar la calidad de la convivencia social.
- Asume sus derechos y sus deberes con responsabilidad.
- Trabaja de manera cooperativa con otros y otras a favor de la inclusión, la participación y la búsqueda del bien común.

### **4. Actúa con autonomía, responsabilidad y asertividad en referencia a sus deberes y derechos.**



- Ejercita y promueve sus derechos y cumple con sus deberes.
- Escucha a sus pares y figuras de autoridad.
- Se sensibiliza y rechaza situaciones de injusticia.
- Participa en las iniciativas y acciones de la familia, escuela y la comunidad.

## **Competencia Comunicativa**

### **1. Justificación y definición**

La Competencia Comunicativa es la base fundamental para el desarrollo humano pues posibilita que las personas pertenecientes a una comunidad puedan comprenderse por medio de variados sistemas lingüísticos y no lingüísticos. Dicha competencia permite la expresión de las ideas, emociones, sentimientos, valores culturales y artísticos. Es esencial para la construcción de la identidad personal y colectiva y para la conformación de una cosmovisión que permita interpretar y actuar en el mundo. Además, es una estrategia fundamental para la organización y construcción del pensamiento.

La Competencia Comunicativa es de gran utilidad para el fortalecimiento y la estabilidad de las sociedades democráticas, pues posibilita la expresión del pensamiento convergente y divergente, así como la construcción de acuerdos. Contribuye además a la toma de conciencia con respecto a los distintos mecanismos que en la comunicación se utilizan para la manipulación y el ejercicio del poder.

El aprecio y disfrute de lo estético y lo literario en la producción artística es esencial en la Competencia Comunicativa. Igualmente la capacidad de expresar y comunicar mensajes empleando formas y estructuras lingüísticas diversas conjuntamente con otras manifestaciones de la comunicación, como son la comunicación corporal, la icónica, la digital, etc. Todas esas expresiones contribuyen a abrir perspectivas y canales para explorar lo nuevo y diferente en el intercambio interpersonal, intercultural e intergeneracional.

El desarrollo de esta competencia implica el dominio progresivo de las características y condiciones de distintas situaciones de comunicación: intenciones comunicativas, roles asumidos por los y las participantes y características del contexto en el que se produce la comunicación. Asimismo, es necesario el reconocimiento y utilización estratégica de los diversos tipos de texto orales y escritos en la comprensión y producción.

La Competencia Comunicativa requiere la aplicación del conocimiento del sistema y las normas del modelo en que se produce la comunicación. En el caso de los sistemas lingüísticos, que implican las diversas lenguas, es indispensable el conocimiento de las unidades y las funciones que se manifiestan en el léxico, la sintaxis, entre otros aspectos.

La lengua es el principal sistema para el desarrollo de esta competencia. Durante el proceso de adquisición de diversas lenguas, tales como la lengua materna (español) y otras como el inglés y el francés, propuestas en nuestro currículo, es importante considerar la existencia de distintas variaciones lingüísticas (dialectales, sociolectales, regionales, generacionales y de sistemas alternativos de comunicación, etc.) y las situaciones en que se utilizan. El respeto de esas variedades fortalece la identidad individual y social de las personas hablantes y facilita el dominio progresivo de las variedades más formales.

Los diversos sistemas no lingüísticos tienen también una importante función en el proceso de desarrollo de esta competencia. Por ejemplo, los códigos matemáticos que combinan el lenguaje ordinario con el lenguaje técnico, los símbolos matemáticos, la notación, gráficos, cuadros y diagramas. Esta forma de comunicación contribuye además y de manera fundamental con las funciones de descripción, predicción y explicación necesarias en las ciencias naturales y en las ciencias sociales.

La comunicación de ideas juega un papel fundamental en la educación porque permite al estudiantado construir los vínculos entre sus nociones informales e intuitivas y el lenguaje abstracto y simbólico. Además, ayuda a los y las estudiantes a establecer conexiones importantes de las representaciones pictóricas, gráficas y simbólicas con las ideas.

Cuando se percibe que una representación matemática, por ejemplo, puede describir muchas situaciones distintas, empieza a comprenderse el poder de estas representaciones; cuando se hace evidente que hay diferentes formas de representar y comunicar una misma situación o problema y que algunas de esas formas son más eficientes y útiles que otras, se empieza a comprender la flexibilidad y utilidad de la matemática. En los primeros grados, la representación como una forma de comunicación es especialmente importante porque permite a los niños y a las niñas basar sus conceptos en experiencias concretas.

El ejercicio de la Competencia Comunicativa en toda su complejidad requiere de la autorregulación de los procesos. Esto supone la adaptación de la comunicación a las distintas audiencias y situaciones, así como la evaluación constante de la efectividad de los modos, medios y estrategias utilizados en la comunicación.

Un componente importante en el ejercicio de la Competencia Comunicativa es el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esas herramientas agilizan los procesos comunicativos y permiten nuevas y diversas formas de interacción. El uso efectivo de las TIC implica el manejo apropiado de diversas herramientas y la habilidad para seleccionar las más apropiadas en función del contexto y los propósitos.

La Competencia Comunicativa está íntimamente relacionada con las restantes seis Competencias Fundamentales. Es un apoyo indispensable para el ejercicio de las demás y a la vez todas ellas proporcionan contextos de aplicación para su desarrollo.

**Competencia Comunicativa:** La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.

## 2. Componentes

- **Reconoce los elementos y características de la situación de comunicación.**
  - Infiere la intención comunicativa de los textos en la situación en que se producen.
  - Clarifica su intención previamente a la producción de un texto.
  - Identifica los roles asumidos por las y los interlocutores.
  - Considera las características del contexto (tiempo, lugar, participantes, etc.).
  - Interpreta la intención comunicativa de los gráficos y símbolos en la situación en que se producen.
  
- **Identifica los diversos modos de organización textual oral y escrita.**
  - Reconoce el tipo de texto como parte de las estrategias para la comprensión.
  - Selecciona el tipo de texto a producir en función de la situación y de su intención comunicativa.
  - Aplica su conocimiento de las relaciones internas del texto (coherencia y cohesión) en la comprensión y producción.

- **Utiliza diversos códigos de comunicación.**
  - Reconoce y aplica las normas que rigen el funcionamiento del sistema de la(s) lengua(s) y otros códigos (Braille, lengua de señas, códigos matemáticos, lenguaje visual, etc.).
  - Usa distintos lenguajes artísticos para expresar e interpretar ideas y emociones.
  - Emplea el lenguaje corporal para expresar sentimientos e ideas
  - Utiliza el lenguaje gráfico y simbólico para expresar ideas, conceptos, sentimientos, emociones, relaciones y situaciones problemáticas.
  - Produce distintos tipos de texto con distintos propósitos.
  
- **Autorregula su proceso de comunicación.**
  - Ajusta su comunicación a las características de la audiencia y al contexto.
  - Evalúa la efectividad de sus actos comunicativos.
  
- **Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de forma efectiva.**
  - Maneja con responsabilidad diversas herramientas tecnológicas.
  - Utiliza las herramientas tecnológicas en distintas situaciones y con diversos propósitos.
  - Selecciona las herramientas más apropiadas en función de la situación y el propósito.
  - Respeta la propiedad intelectual.
  - Evalúa el uso que hace de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar su efectividad.

### **3. Criterios para su evaluación**

- Adecuación de sus producciones a la situación de comunicación (intención, participantes, contexto, etc.) en función de las convenciones de cada tipo de texto oral o escrito.
- Adaptación de las representaciones gráficas, simbólicas y numéricas a la situación de comunicación.

- Coherencia del texto oral o escrito producido de las relaciones expresadas gráfica y simbólicamente con la situación de comunicación.
- Creatividad en el uso de estrategias y recursos para la comunicación.
- Dominio del sistema y las normas del código en que se produce la comunicación.
- Comprensión de la intención y el sentido global de los textos orales o escritos.
- Autonomía en la regulación de su comunicación.
- Dominio del uso de las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Adecuación del uso de las herramientas tecnológicas a la situación y el propósito.
- Valoración de la economía y la eficiencia de la comunicación gráfica y simbólica.

## **4- Niveles de Dominio**

### **Nivel de Dominio I**

El niño o la niña que egresa del Nivel Inicial se expresa y comprende ideas, pensamientos y emociones en su lengua materna, al relacionarse con las demás personas y conocer e interpretar su mundo. Se comunica con respeto a través de diversas formas de expresión: corporal, oral, gráfico-plástica, musical y escrita. Se inicia en los procesos de lectura y escritura de textos, de forma no convencional y progresivamente convencional. Recuerda y relata historias y hechos cotidianos. Empieza a interpretar y hacer uso de símbolos para representar ideas y relaciones. Comienza a utilizar la tecnología como medio de comunicación y creación.

### **Componentes**

- 1. Expresa y comprende ideas, pensamientos, sentimientos y emociones en su lengua materna.**
  - Utiliza diferentes formas de expresión.
  - Explora y utiliza diferentes recursos tecnológicos del medio como expresión lúdica y creativa.

**2. Interpreta y hace uso de símbolos para representar ideas y relaciones:**

- Interpreta las informaciones y relaciones que se presentan a través de símbolos.
- Usa símbolos para expresar ideas.

**3. Se inicia en los procesos de lectura y escritura de textos en su lengua materna.**

- Utiliza forma no convencional y progresivamente convencional para comunicarse por escrito.
- Identifica distintos tipos de texto.

**4. Recuerda y relata historias y hechos cotidianos.**

- Evoca situaciones vividas en su contexto inmediato y las organiza siguiendo una secuencia lógica.

## **Nivel de Dominio II**

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario comunica sus ideas y sentimientos de manera apropiada en su lengua materna. Se inicia en el manejo de otros códigos lingüísticos y no lingüísticos mediante los cuales puede comunicarse de forma básica. Construye vínculos entre sus nociones informales e intuitivas y el lenguaje simbólico. Establece conexiones importantes entre algunas representaciones pictóricas, gráficas, simbólicas y los conceptos e ideas. Explica lo que hace, expresa sus pensamientos, intuiciones y acciones, para lo cual escucha y dialoga con respeto, libertad y valoración positiva de sí mismo o de sí misma y de las demás personas. Utiliza su cuerpo para comunicarse, así como algunos medios artísticos de acuerdo al contexto, tales como artes visuales, plásticas y aplicadas, música y artes escénicas. Integra las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en su proceso de aprendizaje y las usa adecuadamente atendiendo a sus necesidades y requerimientos. El niño o la niña domina y aplica los componentes de la competencia en la comprensión y producción de textos sencillos y de complejidad media.

## **Componentes**

**1. Reconoce los elementos y características de la situación de comunicación.**

- Infiere la intención comunicativa de textos sencillos y de complejidad media en la situación en que se producen.
- Clarifica su intención antes de la producción de un texto.
- Identifica los roles asumidos por los interlocutores.

- Considera las características del contexto (tiempo, lugar, participantes, etc.).
- Interpreta la intención comunicativa de gráficos y símbolos sencillos en la situación en que se producen.

## **2. Identifica los diversos modos de organización textual oral y escrita.**

- Reconoce el tipo de texto como parte de las estrategias para la comprensión.
- Selecciona el tipo de texto que va a producir en función de la situación y de su intención comunicativa.
- Aplica su conocimiento de las relaciones internas del texto (coherencia y cohesión) en la comprensión y producción.

## **3. Utiliza diversos códigos de comunicación.**

- Reconoce y aplica las normas que rigen el funcionamiento del sistema de la(s) lengua(s) y otros códigos (Braille, lengua de señas, código matemáticos, lenguaje visual, etc).
- Usa distintos lenguajes artísticos para expresar e interpretar ideas y emociones.
- Emplea el lenguaje corporal para expresar sentimientos e ideas.
- Utiliza el lenguaje gráfico y simbólico para expresar ideas, conceptos, relaciones y situaciones problemáticas sencillas.

## **4. Autorregula su proceso de comunicación**

- Ajusta su comunicación a las características de la audiencia y al contexto.
- Se comunica de forma asertiva, respetando y apreciando la opinión de las demás personas.
- Produce distintos tipos de texto de acuerdo al propósito.
- Lee y comprende distintos tipos de texto de forma independiente.

# Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

## 1. Justificación y definición

Construir conocimientos implica procesar representaciones mentales, datos e informaciones para tomar decisiones, adoptar y argumentar posturas y establecer metas y medios creativos para lograrlas. El ejercicio de esta competencia posibilita la aplicación de procedimientos lógicos para ordenar los datos e informaciones, formular juicios, generar nuevas ideas, elaborar formas creativas de interpretar la realidad y examinar críticamente nuestras posturas y las de las demás personas.

El desarrollo del pensamiento lógico eleva la motivación y la autoconfianza de la persona para afrontar los retos de su vida con realismo y permite darle sentido y estructura a sus conocimientos. Desarrollar el pensamiento lógico se refiere al proceso de abstracción mediante el cual se relacionan y jerarquizan conceptos, se encadenan proposiciones y a partir de ellas se construyen conclusiones o juicios. Estas conclusiones pueden ser construidas por deducción, inducción o analogía. El ejercicio del pensamiento lógico se apoya en la observación, la comparación, la clasificación y análisis de los datos, las informaciones, los objetos y fenómenos. Esta forma de pensamiento es esencial para la construcción y evaluación de argumentos y para la toma de decisiones.

El desarrollo del pensamiento creativo ofrece a la persona oportunidades para generar diferentes ideas, expresarlas con libertad y de diferentes formas. También es importante para aportar respuestas novedosas, producciones valiosas y pertinentes en la solución de situaciones diversas beneficiosas para la humanidad, tanto de orden material como intelectual y espiritual. El pensamiento creativo es la habilidad para abordar la realidad desde perspectivas distintas a la convencional, reelaborando las ideas y estableciendo nuevos vínculos entre los conceptos conocidos. La finalidad que se persigue es diseñar estrategias y medios para adaptarse a las nuevas situaciones o transformarlas y responder a los desafíos con actitud positiva frente al cambio. Una persona creativa evidencia flexibilidad, uso del pensamiento divergente y originalidad.

El pensamiento crítico permite cuestionar los fundamentos de las ideas propias y ajenas con el propósito de proporcionar mayores niveles de libertad y favorecer la construcción de una vida más humana. Su ejercicio exige analizar la veracidad de las informaciones en las que se basan las opiniones y juicios y comparar diversos puntos de vista considerando los intereses de las distintas personas que actúan y los contextos a los que pertenecen. Esta competencia es esencial para ayudar a superar prejuicios y estereotipos y centrarse en el examen de la validez de las ideas y opiniones.



La Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico tiene puntos de contacto con todas las Competencias Fundamentales, pero su desarrollo está estrechamente vinculado con la Competencia Comunicativa, la Competencia de Resolución de Problemas, la Competencia Científica y Tecnológica y la Competencia Ética y Ciudadana.

**Pensamiento de Lógico, Creativo y Crítico.** La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.

## 2. Componentes

- **Elabora y argumenta sus juicios y opiniones.**
  - Establece relaciones entre conceptos y los clasifica.
  - Identifica o elabora las premisas en que se fundamenta su juicio.
  - Deriva una o varias conclusiones lógicas a partir de las premisas.
  
- **Aborda las situaciones y necesidades de forma creativa.**
  - Identifica las condiciones y características del nuevo contexto.
  - Interpreta la situación desde diferentes perspectivas.
  - Enfrenta las situaciones de manera original con estrategias y medios diversos.
  - Muestra receptividad a nuevas ideas.
  - Selecciona una estrategia, la aplica y evalúa su efectividad.
  - Demuestra flexibilidad ante situaciones tensas y conflictivas.
  - Se ejercita en el aprendizaje espontáneo, sin excesiva evaluación o control.
  
- **Examina la validez de las ideas propias y ajenas.**
  - Verifica las informaciones en las que se basan los juicios u opiniones.

- Analiza los valores y principios éticos y estéticos implicados.
- Compara diversos puntos de vista.
- Considera los intereses envueltos y los contextos en que surgen las distintas opiniones.
- Adopta una postura crítica ante las informaciones.
- Reconoce sus prejuicios.

### **3. Criterios para su evaluación**

- Rigurosidad al ordenar y jerarquizar los conceptos.
- Coherencia entre las conclusiones derivadas y las premisas.
- Flexibilidad y apertura al abordar nuevas situaciones o necesidades.
- Adecuación de los medios y estrategias a la situación o necesidad y su contexto.
- Apertura para considerar y evaluar las opiniones de otras personas.
- Rigurosidad al evaluar la veracidad de las informaciones en que se basan los juicios.
- Autonomía para examinar los prejuicios propios y ajenos.

## **4. Niveles de Dominio**

### **Nivel de Dominio I**

Al finalizar el Nivel Inicial, el niño o la niña percibe la realidad y la comprende, para esto, observa, compara semejanzas y diferencias, clasifica y organiza la información tomando en cuenta algunos atributos o características. Usa elementos de su imaginación y fantasía para crear o transformar objetos y dar respuestas para explicar la realidad de forma creativa. Genera diferentes ideas, las expresa con libertad y de diferentes formas. Progresivamente emite juicios de valor y da explicaciones. Es posible que cuestione las opiniones de otros y otras.

## Componentes

### 1. Percibe y comprende la realidad.

- Observa y reconoce elementos o cualidades distintivas de objetos y elementos de su entorno, así como sus relaciones.
- Clasifica y organiza la información según sus características y atributos.

### 2. Usa elementos de su imaginación y fantasía para crear o transformar objetos y dar respuestas para explicar la realidad de forma creativa.

- Imagina y usa elementos de la fantasía para conocer, interpretar y explicar la realidad.
- Ofrece respuestas creativas a preguntas y situaciones cotidianas.
- Se expresa de diferentes formas.

### 3. Progresivamente emite juicios de valor y da explicaciones. Es posible que cuestione las opiniones de otras personas.

- Expresa su opinión y la sustenta.
- Escucha y valora las opiniones de las demás personas.

## Nivel de Dominio II

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario comienza a desarrollar el pensamiento abstracto. Desarrolla procesos de pensamiento para relacionar hechos, sus causas y efectos, así como buscar similitudes y diferencias entre objetos y fenómenos, derivar conclusiones y si es necesario tomar decisiones. Utiliza su imaginación para soñar, fantasear mundos y situaciones posibles, las cuales expresa por medio de diversos códigos de comunicación. Recrea la realidad al construir y/o modificar de forma creativa objetos utilizando distintos tipos de materiales. No le teme a los errores, más bien aprende de ellos. Cuando expresa sus ideas y pensamientos está abierta al diálogo y a la corrección, confronta sus ideas con las de los demás y permite la crítica de sus pares y figuras de autoridad.

## Componentes

### 1. **Elabora y argumenta sus juicios y opiniones.**

- Procesa ideas, representaciones mentales, conceptos e informaciones.
- Organiza las ideas, las clasifica y jerarquiza.
- Establece relaciones y comparaciones entre conceptos.
- Deriva respuestas y/o conclusiones.

### 2. **Aborda las situaciones y necesidades de forma creativa.**

- Identifica necesidades en su contexto.
- Interpreta la situación desde diferentes perspectivas.
- Concibe algunas estrategias y medios para enfrentar la situación.
- Es receptivo o receptiva a nuevas ideas.
- Selecciona una estrategia, la aplica y evalúa su efectividad.

### 3. **Examina la validez de las ideas propias y ajenas.**

- Muestra algunas pruebas en las que se basa su idea.
- Compara dos puntos de vista.
- Se pregunta sobre la veracidad de los juicios y opiniones de las demás personas y defiende los suyos.

## Competencia de Resolución de Problemas

### 1. **Justificación y definición**

La Competencia de Resolución de Problemas es fundamental para el desempeño del ser humano en la sociedad. Ésta le permite enfrentar múltiples situaciones, aprender y aplicar sus conocimientos para buscar, implementar y evaluar posibles soluciones, lo cual requiere de flexibilidad y apertura a nuevas alternativas no necesariamente conocidas.

La relevancia de esta competencia reside en el hecho de que las personas se enfrentan en su vida diaria a problemas de diferente naturaleza, a todos los niveles y en contextos diversos, que requieren ser abordados de una manera pertinente. Cada vez que se presenta una necesidad o una situación que no se ajusta a lo deseado, se hace necesaria la búsqueda de soluciones. El desarrollo de esta competencia no sólo implica resolver problemas planteados, sino también la habilidad para problematizar la realidad, es decir, identificar nuevos problemas.

El sistema educativo debe enriquecer la habilidad de sus alumnos y alumnas para la resolución de distintos tipos de problemas. Así también es necesario desarrollar la capacidad de admitir que existen diferentes formas o estrategias para la resolución de un mismo problema, identificando cuál de ellas es la más conveniente, pertinente, e idónea, según la situación o el contexto. En este proceso es importante la selección y adaptación de procedimientos y estrategias para lograr el resultado deseado.

Existen muchos y diversos tipos de problemas que pueden estar relacionados a distintas ciencias o áreas como las ciencias sociales, la filosofía, la matemática, las ciencias naturales, entre otras. En las relaciones humanas y en la vida cotidiana también se presentan problemas para lo cual es necesario que se desarrollen habilidades, valores y actitudes que faciliten la resolución creativa y pacífica de conflictos.

Todos los problemas, sin importar el tipo o el contexto, tienen algo en común. Al enfrentarlos siempre es necesario explorar múltiples posibilidades, estar abiertos a nuevas alternativas, a hacer uso de los diversos recursos, evaluar y reflexionar sobre el procedimiento utilizado. La escuela tiene la responsabilidad de diseñar situaciones de aprendizaje en las que los y las estudiantes pongan en juego estas habilidades.

La Resolución de Problemas es una competencia fundamental para el aprendizaje permanente. Implica una metodología y un procedimiento para la acción. Al mismo tiempo, requiere del desarrollo de unas habilidades y actitudes que permiten encarar la realidad de forma flexible, crítica y organizada, perseverando y aprendiendo de los errores cometidos en este proceso.

Esta competencia por su carácter operativo e instrumental permite relacionar diferentes tipos de conocimientos. Esto posibilita que sea trabajada a cabalidad en todas las áreas curriculares y por su misma naturaleza contribuye al desarrollo de todas las demás: la Competencia Comunicativa, del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico la Científica, la Ética y Ciudadana, la de Desarrollo Personal y Espiritual, y la Ambiental y de la Salud.

**Competencia de Resolución de Problemas:** La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.

## 2. Componentes

### - **Identifica y analiza el problema.**

- Identifica la existencia de un problema y los elementos que lo caracterizan.
- Considera el contexto en el cual se presenta el problema.
- Define el problema y realiza conexiones con situaciones similares o distintas
- Plantea las preguntas adecuadas que expresan lo esencial del problema.

### - **Investiga y busca información.**

- Utiliza diferentes fuentes de información para comprender y determinar la mejor forma de acción.
- Formula los objetivos que conducen a la solución.
- Selecciona y organiza la información.
- Conceptualiza la situación problemática.
- Categoriza la situación problemática.

### - **Identifica y utiliza estrategias, y genera alternativas de solución.**

- Explora más de una estrategia posible.
- Analiza y evalúa posibles soluciones determinando las consecuencias de cada curso de acción.
- Selecciona y aplica la mejor estrategia según la información y el contexto.
- Enumera posibles pasos a seguir para solucionar el problema.
- Actúa en consonancia con el procedimiento propuesto.
- Implementa acciones concretas para resolver el problema.

**- Evalúa los resultados obtenidos.**

- Analiza y evalúa los resultados obtenidos.
- Prueba otras estrategias en caso necesario.
- Valora la solución obtenida a la luz del problema planteado.
- Comunica los resultados.

### **3. Criterios para su evaluación**

- Claridad en la identificación y definición del problema, y de sus causas y elementos.
- Flexibilidad al analizar distintos tipos de problemas y sus posibles soluciones.
- Relevancia y pertinencia de la información recolectada.
- Adecuación de las estrategias y procedimientos al tipo de problema y al contexto.
- Flexibilidad en la búsqueda de posibles soluciones.
- Efectividad en la selección y adaptación de estrategias y procedimientos.
- Nivel de rigurosidad y profundidad en la evaluación de los resultados.
- Perseverancia en el proceso de búsqueda de soluciones.
- Claridad en la comunicación de los resultados obtenidos.

## **4- Niveles de Dominio**

### **Nivel de Dominio I**

El niño o la niña que egresa del Nivel Inicial, puede reconocer algunas situaciones problemáticas de su entorno inmediato. Relaciona el problema con situaciones personales y plantea algunas soluciones. Puede ponderar la mejor solución entre dos posibilidades, seleccionar y aplicar diversas estrategias y compartir los resultados con otras personas.

## Componentes

### 1. Reconoce algunas situaciones problemáticas de su entorno inmediato y plantea algunas soluciones.

- Utiliza sus conocimientos y experiencias previas para buscar estrategias de solución a problemas sencillos de su entorno inmediato.
- Analiza y emite juicio de valor ante una situación determinada.
- Aplica conocimientos para la solución creativa de los problemas.

## Nivel de Dominio II

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario observa situaciones problemáticas de su entorno inmediato y puede identificar algunos elementos relacionados con el problema o situación. Relaciona el problema con otro ya conocido y plantea algunas estrategias de solución. Utiliza algunas fuentes de información para documentarse en su solución y organiza información relevante acerca del problema. Evalúa si la solución ha funcionado o no, y pueden explicar por qué y buscar otra estrategia. Comunica de forma sencilla el planteamiento del problema, el proceso y la solución.

## Componentes

### 1. Identifica y analiza el problema.

- Identifica la existencia de un problema y algunos elementos que lo caracterizan.
- Considera el contexto en el cual se presenta el problema.
- Define el problema con sencillez y realiza conexiones con situaciones similares o distintas.

### 2. Investiga y busca información.

- Utiliza alguna fuente de información para comprender y determinar la mejor forma de acción.
- Selecciona y organiza la información.

### 3. Identifica estrategias y genera alternativas de solución.

- Explora más de una estrategia posible.



- Selecciona y aplica la mejor estrategia según la información y el contexto.
- Enumera posibles pasos a seguir para solucionar el problema.
- Implementa acciones concretas para resolver el problema.

#### **4. Evalúa los resultados obtenidos para la toma de decisiones.**

- Prueba los resultados obtenidos.
- Prueba otras estrategias en caso necesario.
- Comunica los resultados de forma sencilla.

## **Competencia Científica y Tecnológica**

### **1. Justificación y definición**

Las ciencias y las tecnologías se han incorporado a la vida social, convirtiéndose en parte integral de nuestra cultura, por sus contribuciones a las soluciones de las necesidades humanas como la salud, la agricultura, la comprensión y conservación de la naturaleza, los medios de comunicación y transporte, la producción industrial y el comercio.

En correspondencia con este contexto un país no puede insertarse ni competir exitosamente en el mundo global sin impulsar avances en las ciencias y las tecnologías. Ahora bien, ello no será posible sin el desarrollo del pensamiento y de una cultura de la investigación. En este sentido, la alfabetización e indagación científica empoderan al ser humano para dialogar, contribuir e intervenir con criterios científicos en la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones personales, sociales y políticas.

La importancia de esta competencia radica en que permite a cada estudiante comprender e interpretar la realidad (natural, social, el mundo...), sobre la base de saber obtener información pertinente acerca de la misma, elaborar conceptos y teorías, deducir principios y leyes. Todo lo cual le provee de medios para comprender su entorno local y global, movilizar sus preconcepciones, sistematizar sus observaciones, desarrollar aplicaciones tecnológicas apropiadas, anticipar consecuencias y actuar de forma responsable respecto a la aplicación de los conocimientos científicos al desarrollo tecnológico.

La Competencia Científica y Tecnológica prepara al estudiantado para aplicar la metodología científica y distinguir así una opinión u otros tipos de saberes, de

un conocimiento comprobado y basado en evidencias resultantes de un proceso investigativo. A veces una idea, pensamiento o teoría está basada en prejuicios o en percepciones subjetivas del mundo y en ocasiones hasta pudiera llegar a establecerse una asociación de causa-efecto entre dos eventos coincidentes en el tiempo o relacionados por factores casuales.

Esta competencia permite también comprender, aplicar y recrear los aportes que en materia de ciencia y tecnología ha hecho la humanidad. Así, en la búsqueda de soluciones creativas a diversas situaciones, el o la estudiante puede reconocer la complementariedad de los avances científicos y tecnológicos y utilizarlos de forma adecuada para impulsar unos y otros. Fomentar el desarrollo de esta competencia es fundamental, ya que tiene un impacto positivo en la construcción de conocimiento, el bienestar de ser humano y en la resolución de nuestros problemas como país.

El desarrollo de esta competencia implica unos principios éticos que orienten el quehacer científico, pues hay que reconocer que el uso irresponsable e interesado del conocimiento científico y tecnológico, ha puesto en peligro la humanidad provocando entre otros fenómenos, la extinción de especies vivientes, la contaminación del mar y fuentes de agua dulce, la degradación de suelos, la pérdida de tierras cultivables, el debilitamiento de la capa de ozono y el cambio climático.

La Competencia Científica y Tecnológica posibilita un acercamiento sistemático al conocimiento a partir de la curiosidad y la indagación. Contribuye también a que el y la estudiante tomen conciencia de sus acciones y sean personas proactivas en su contribución a la sostenibilidad de entorno natural y social. Además, capacita para dialogar con otras comunidades no locales y colaborar en la solución de los acuciantes problemas de la humanidad mediante un lenguaje científico o con un lenguaje de signos y símbolos, que son similares en diferentes culturas.

Esta competencia comprende el cultivo del interés, la curiosidad y la motivación por la ciencia y la tecnología, la capacidad para identificar temas o situaciones susceptibles de ser investigados científicamente, describir fenómenos científicos y utilizar pruebas y experimentos para obtener soluciones basadas en evidencias. También permite crear y adoptar tecnologías tendentes a mejorar la calidad de vida de su comunidad.

Además, dicha competencia implica el desarrollo de habilidades de investigación, actitud analítica, comprensión de conceptos, principios y leyes científicas, así como el saber relacionar los componentes de un sistema, por lo que requiere del desarrollo de la

Competencia Comunicativa, la de Resolución de Problemas, la del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico, y la de Ética y Ciudadana. Sirve de herramienta fundamental para el desarrollo de la Competencia Ambiental y de la Salud en lo referente a la apropiación de procesos naturales que faciliten comprender cómo cuidarnos a nosotros mismos y a la naturaleza. Colabora además con la Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual en tanto que promueve el desarrollo de actitudes y valores hacia el enfoque y uso adecuado de la ciencia y la tecnología.

**Competencia Científica y Tecnológica.** La persona plantea, explica, interpreta, diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.

## 2. Componentes

### 1. Ofrece explicaciones científicas de fenómenos naturales y sociales.

- Observa los objetos o fenómenos que ocurren.
- Explora, describe, se interroga y busca descubrir el objeto o fenómenos.
- Establece ciertas relaciones entre un fenómeno y otro.
- Elabora posibles explicaciones.
- Diseña y aplica el modelo adecuado para dar explicación al fenómeno.
- Analiza y evalúa el modelo en función de los resultados obtenidos.
- Comprende el alcance de la teoría en la interpretación del fenómeno.

### 2. Aplica y comunica ideas y conceptos del conocimiento científico.

- Interpreta ideas, modelos, principios, leyes y teorías científicas y tecnológicas.
- Ensayo, produce y comparte ideas científicas y tecnológicas utilizando el lenguaje científico apropiado.
- Comprende los avances científicos y tecnológicos en su contexto de aplicación.
- Evalúa y actúa con juicio crítico ante evidencias que puedan mostrar las ventajas y desventajas que un determinado avance científico-tecnológico produce.

- Participa mediante proyectos de divulgación de los resultados y avances científicos y tecnológicos.
- Incorpora a sus actividades de aprendizaje, procedimientos, técnicas e instrumentos de investigación científica y tecnológica.
- Utiliza la tecnología para comunicarse y resolver problema.

### **3. Criterios para su evaluación**

- Formulación de preguntas apropiadas en el contexto de una situación, problema o fenómeno.
- Uso apropiado del lenguaje en la descripción de los fenómenos, situaciones u objetos de su entorno.
- Sistemática del proceso seguido en la investigación.
- Aplicación apropiada de los procedimientos, técnicas, modelos y teorías científicas.
- Interpretación adecuada de ideas y conceptos científicos.
- Diseño y aplicación de experimentos pertinentes en la búsqueda de explicaciones científicas.

## **4- Niveles de Dominio**

### **Nivel de Dominio I**

El niño o la niña que egresa del Nivel Inicial muestra curiosidad por su entorno natural y social. Identifica algunas situaciones susceptibles de ser investigadas científicamente, observando, formulando hipótesis, experimentando, sacando conclusiones y socializándolas.

### **Componentes**

#### **1. Muestra curiosidad por su entorno natural y social**

- Utiliza sus sentidos para conocer su entorno.
- Se interesa por las características y funciones de objetos y fenómenos.
- Formula preguntas sobre su entorno y busca respuestas.

## **2. Identifica algunas situaciones susceptibles de ser investigadas**

- Manipula los elementos de su entorno y observa qué sucede.
- Realiza registros gráficos de procesos observados.
- Hace uso de herramientas disponibles en su entorno.

## **Nivel de Dominio II**

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario manifiesta curiosidad ante los fenómenos y objetos presentes en su entorno. Se hace preguntas, establece ciertas relaciones entre fenómenos y objetos. Se imagina posibles explicaciones y respuestas. Realiza algunos experimentos e investigaciones sencillas para conocer la realidad, utilizando algunos instrumentos tecnológicos. En este proceso observa, anota, agrupa los datos obtenidos, relaciona y hace comparaciones, elabora gráficos sencillos para representar sus hallazgos, hace inferencias y llega a conclusiones.

## **Componentes**

### **1. Ofrece explicaciones científicas de fenómenos naturales y sociales.**

- Observa los objetos o fenómenos que ocurren.
- Explora, describe, se interroga y busca descubrir el objeto o fenómeno.
- Establece ciertas relaciones entre un fenómeno y otro.
- Elabora posibles explicaciones acerca de la ocurrencia de un fenómeno.
- Escoge entre varias opciones dadas el modelo adecuado para dar explicación al fenómeno.

### **2. Aplica y comunica ideas y conceptos del conocimiento científico.**

- Comprende algunas ideas, modelos, principios, leyes y teorías científicas y tecnológicas.
- Comparte ideas científicas y tecnológicas utilizando el lenguaje científico apropiado.
- Comprende algunos avances científicos y tecnológicos en su contexto de aplicación.

- Comprende diferentes perspectivas que le son presentadas que puedan mostrar ventajas y desventajas de un determinado avance científico-tecnológico de acuerdo a su utilidad en beneficio de la sociedad.

## **Competencia Ambiental y de la Salud**

### **1. Justificación y definición**

El mundo actual requiere de seres humanos plenamente conscientes de sus interacciones con el medio natural y social. La salud del ser humano, al igual que la de los demás seres vivos, está estrechamente relacionada con el ambiente donde se desarrollan. Es responsabilidad del ser humano cuidar su salud integral, la de todos los seres vivos, así como la de los sistemas que soportan la vida en nuestro planeta; al tiempo que practica hábitos de vida saludable, tendentes a garantizar la sostenibilidad ambiental y social en donde se desenvuelve.

Desde la escuela se deben promover acciones para establecer unas relaciones cada vez más equilibradas con el entorno natural y social que nos rodea, así como con nosotros mismos. De esta manera se promueven prácticas de vida sustentables y se enfrentan oportunamente los grandes riesgos que trae consigo la vida moderna. Dichos riesgos están relacionados con el uso irracional de los recursos naturales, con el cambio climático, con la utilización de agroquímicos en agricultura, con el sedentarismo que promueve la utilización constante de la tecnología en los nuevos estilos de vida, entre otros. La competencia ambiental y de la salud está comprometida con la eliminación de estereotipos y prejuicios que impiden una visión integral de la sexualidad humana.

La escuela es el espacio idóneo para educar a favor de la salud sexual y reproductiva, así como de una sexualidad responsable tanto en los hombres como en las mujeres. Esta competencia se justifica por la necesidad de enfrentar las consecuencias del consumo de alimentos de bajo contenido nutricional y con aditivos, el uso y abuso de drogas, alcohol, tabaco y otras sustancias dañinas al cuerpo, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, así como por la creciente demanda de tiempo para atender múltiples tareas en ambientes de trabajo estresantes. Además, los peligros que afloran y se asientan como secuela de explotaciones mineras y del desarrollo de una industria que incita a un consumo irracional convierten la conciencia por la valoración del entorno natural y social y el cuidado de la salud física y mental en una competencia fundamental para el ser humano.

No es suficiente hablar sobre el medio ambiente y la existencia de problemas ambientales, es fundamental desarrollar en las personas una sólida conciencia ecológica y social, así como habilidades y hábitos saludables de vida cotidiana. Esto les permitirá construir, aplicar y difundir conocimientos, comportamientos y valores que contribuyan a la conservación de la naturaleza con sus ecosistemas, al uso sostenible de los recursos naturales, así como al desarrollo de adecuadas interacciones de los seres humanos con el medio natural.

Las consideraciones anteriores conducen a educar para la sostenibilidad, entendida como un proceso continuo que procura la formación de personas comprometidas con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y el ambiente. Esto implica tomar en cuenta principios éticos que sean coherentes con un desarrollo humano y ambiental socialmente sostenible basado en la justicia, en la solidaridad, en la equidad y en el respeto a las diversidades, tanto biológicas como culturales y con alcance transgeneracional.

Es preciso construir en los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas el sentido de respeto, amor y admiración contemplativa hacia el medio natural, la defensa de la tierra como patrimonio universal y hábitat que acoge a la humanidad. El cuidado de la naturaleza, el uso responsable de los recursos naturales, la racionalidad en el consumo de bienes, la protección y promoción de la salud individual y colectiva, así como la prevención, mitigación y solución de los problemas ambientales, son factores clave para la calidad de vida de las personas.

Esta competencia se apoya y relaciona estrechamente con todas las demás Competencias Fundamentales del currículo, en especial con la Ética y Ciudadana, por el vínculo entre la conciencia ciudadana y la preservación del medioambiente.

**Competencia Ambiental y de la Salud:** La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, para contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.

## **2. Componentes**

### **1. Valora y cuida su cuerpo.**

- Conoce y valora su cuerpo, su funcionamiento y procesos de cambio.
- Identifica los factores ambientales que pueden generar desequilibrios en su cuerpo.
- Identifica situaciones de riesgo y las evita o busca una forma de ayuda.

### **2. Practica hábitos de vida saludable.**

- Adopta hábitos saludables desde el punto de vista físico, emocional y mental.
- Practica hábitos de alimentación sana y balanceada.
- Practica adecuados hábitos de higiene, de descanso, de ejercicios físicos, deporte, recreación, relajación y uso del tiempo libre.
- Evalúa las ventajas y desventajas de los diversos estilos de vida.
- Se compromete con el ejercicio de una sexualidad sana y responsable

### **3. Se compromete con la sostenibilidad ambiental.**

- Identifica factores que afectan al buen funcionamiento de los ecosistemas naturales.
- Identifica conductas humanas que generan consecuencias negativas para el medio ambiente.
- Asume una actitud ética, crítica y propositiva en relación a las acciones y factores de riesgo que afectan la salud comunitaria, la salud de los ecosistemas, el cambio climático y la biodiversidad.
- Actúa a favor de la preservación de los recursos naturales.
- Practica hábitos de consumo racionales acordes con sus necesidades y los recursos disponibles.
- Participa en iniciativas escolares, comunitarias y sociales para la preservación del ambiente.



### **3. Criterios para su evaluación**

- Grado de conocimiento de su cuerpo, su funcionamiento y sus procesos de cambio.
- Grado de aceptación y respeto de su cuerpo y el de las demás personas, teniendo como valor la equidad de género.
- Asunción, en su estilo de vida, de prácticas sexuales responsables y saludables.
- Claridad en la identificación de factores que pueden generar enfermedades en su cuerpo y perturbaciones en el medio ambiente.
- Frecuencia con que practica hábitos saludables y de cuidado del medio ambiente.
- Grado de respeto y valoración de su entorno natural y social.
- Racionalidad y responsabilidad en el uso de los recursos naturales.
- Nivel de autocontrol y auto-regulación frente al consumo irracional.
- Grado de participación en iniciativas escolares, comunitarias y sociales para el cuidado de la naturaleza.
- Nivel de conciencia ecológica local y planetaria.

### **4- Niveles de Dominio**

#### **Nivel de Dominio I**

El niño o la niña que egresa del Nivel Inicial conoce y practica algunos hábitos para mantener la salud. Comienza a valorar la vida en sus diferentes manifestaciones y protege su entorno inmediato natural y social colaborando con iniciativas a favor del mismo. Identifica factores de riesgo en su entorno inmediato siguiendo los procedimientos establecidos, para su seguridad personal.

#### **Componentes**

##### **1. Conoce y practica algunos hábitos de salud.**

- Conoce y valora su cuerpo e identifica algunas enfermedades.
- Cuida su cuerpo y practica hábitos de higiene, de descanso y de alimentación saludables con ayuda de los adultos.

## **2. Conoce y protege su entorno natural y social.**

- Cuida y valora su entorno reconociéndolo como espacio de vida e interacción.
- Identifica y cuida los seres vivos de su entorno y muestra interés por ellos.

## **3. Identifica amenazas y factores de riesgo en su entorno.**

- Conoce normas y practica hábitos de seguridad personal.
- Nombra e identifica algunas amenazas y riesgos de su entorno inmediato que pueden constituirse en un peligro para su vida y la de su familia.
- Reconoce y comunica a su familia y personas adultas situaciones de violencia y abuso contra su persona o de otras.

## **4. Sigue instrucciones establecidas en caso de emergencias.**

- Conoce y aplica medidas de prevención en casos de riesgos y desastres naturales.

## **Nivel de Dominio II**

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario valora la vida en sus diferentes manifestaciones y protege su entorno natural. Muestra curiosidad por conocer más a fondo los seres vivos y aprecia la diversidad natural. Cuida su cuerpo y salud personal, comenzando a generar sanos hábitos sanos de higiene, vida y alimentación. Entiende la correspondencia que existe entre su salud y ambiente. Actúa positivamente a favor de la preservación del ambiente, haciendo un uso racional de los recursos, actuando con prudencia frente a situaciones de desastre y practicando medidas de emergencia en situaciones de riesgo. Se involucra en actividades para reusar, reducir y reciclar recursos dentro de la familia y la escuela.

## **Componentes**

### **1. Valora y cuida su cuerpo**

- Valora su cuerpo y su funcionamiento.
- Identifica factores de riesgo que pueden generar desequilibrios y daños en su cuerpo.

## **2. Practica hábitos de vida saludables**

- Practica hábitos adecuados de alimentación sana y balanceada.
- Practica adecuados hábitos de higiene, de descanso, deporte, recreación y uso del tiempo libre.
- Disfruta de la naturaleza y muestra sensibilidad ante su belleza.
- Identifica y evita situaciones que ponen en riesgo su vida y la de otras personas.

## **3. Se compromete con la sostenibilidad ambiental**

- Identifica factores que afectan al buen funcionamiento de los ecosistemas.
- Identifica y rechaza conductas humanas que generan consecuencias para la sostenibilidad ambiental.
- Actúa a favor de la preservación de los recursos naturales.
- Conoce y pone en práctica medidas de emergencia en caso de riesgos y desastres naturales.
- Practica hábitos de uso racional de recursos tales como el agua, la energía eléctrica, el papel.

# **Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual**

## **1. Justificación y definición**

Las personas se desarrollan y construyen su identidad a través de relaciones significativas con otras personas y de acuerdo a las necesidades y requerimientos de su medio. La sociedad requiere que respondan adecuadamente a las necesidades del entorno natural, social y afectivo, para colaborar en la construcción de una humanidad más justa, solidaria y fraterna. El ser humano tiene una vocación para la felicidad que va desde la satisfacción de sí y de su rol en el mundo, hasta alcanzar la plenitud en el amor. Una persona que ha desarrollado esta competencia tiene más confianza en sí misma y está más abierta a los cambios.

Desarrollo Personal y Espiritual es la competencia que permite a la persona valorarse a sí misma y a los y las demás, equilibrar sus propias necesidades, deseos y proyectos con los de sus pares y abrirse a la trascendencia. El dominio de esta competencia tiene como

resultado mayores niveles de satisfacción y armonía personal y colectiva, así como el manejo adecuado de su libertad.

El mundo actual tiene como características el individualismo, el relativismo, la relevancia del mercado, el consumo y en consecuencia una importancia desmedida del tener que dificultan establecer relaciones sanas y auténticas. La educación está llamada a poner especial atención en el ser, en la persona, su realización y capacidad de contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

La herencia autoritaria que todavía pesa en la familia, la sociedad y en los sistemas educativos formales e informales obstaculiza que el o la estudiante desarrolle una justa valoración de sí mismo o de sí misma. El autoritarismo se ha reflejado en una excesiva penalización del error, lo cual induce a veces a negarlo o intentar ocultarlo con una consecuente reducción de la creatividad y criticidad. También se refleja en la asunción, por parte del o de la estudiante, de posturas sumisas fundamentadas en el temor o en el poder que ostentan a las figuras de autoridad. Es necesario fomentar en el estudiantado la estima propia, la seguridad y la confianza para la toma de decisiones orientada por principios éticos y basada en la reflexión, la responsabilidad y la autonomía.

La Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual convoca al Sistema Educativo y a la familia a asistir como propiciadores y columnas de la maravillosa y compleja construcción de un ser humano libre, solidario, autónomo y con profundos valores morales, éticos, históricos, estéticos, sociales y espirituales, que sean fuente de fortaleza en las situaciones adversas.

En el proceso de desarrollo de esta competencia la persona se descubre y acepta a sí misma: su cuerpo, sus talentos, sus fortalezas, limitaciones, emociones y sentimientos; logra regularlos y trabaja de forma consciente en la construcción de una equilibrada percepción de sí misma, a través de una interrelación constructiva con los y las demás. Esta competencia capacita al o a la estudiante para el reconocimiento de la dignidad propia y la de todas las personas, del respeto y valoración de las diferencias y la diversidad. Con las demandas de su desarrollo físico el o la estudiante siente la necesidad de desarrollar otras dimensiones de su persona, extenderse en el mundo y darle sentido a su vida. Es decir, tomar conciencia de su ser como parte de un todo que lo trasciende, unifica e invita a una estrecha relación con su interioridad y con los y las demás. Esta misma experiencia lo o la orienta en el desarrollo de actitudes, valores y capacidades en el plano humano y espiritual, tales como iniciativas de servicio y colaboración con la comunidad, como parte fundamental de un proyecto de vida gratificante para sí y los y las demás.

La Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual es indispensable para el pleno desarrollo de las demás competencias, ya que el ejercicio de la Competencia Comunicativa, de la del Pensamiento Lógico, Crítico y Creativo, así como las responsabilidades éticas, ciudadanas, medioambientales y de la salud, además del enfoque y uso adecuado de la ciencia y la tecnología, demandan una persona con actitud positiva hacia sí misma y hacia su entorno natural y social.

**Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual:** La persona actúa asertivamente confiando en sí misma, integrando su historia familiar y personal, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.

## 2. Componentes

### 1. Desarrolla una autoimagen equilibrada y una sana autoestima.

- Conoce su cuerpo, comprende y valora sus cambios.
- Conoce y acepta su identidad sexual.
- Reconoce sus fortalezas, sus talentos y limitaciones.
- Reconoce y acepta su historia personal y familiar.
- Identifica y expresa sus emociones y sentimientos.
- Se valora y es consciente de su dignidad.
- Emite juicios de valor de sí mismo o sí misma, a partir de sus fortalezas, limitaciones e historia personal.
- Se acepta a sí mismo o así misma como ser único y se reconoce diferente de los y las demás.
- Acepta sus errores y fracasos y aprende de ellos.
- Reflexiona y entra en contacto con su ser interior, reconociendo su dimensión espiritual y trascendente.

## **2. Establece relaciones constructivas y colaborativas.**

- Identifica las emociones y sentimientos de los y las demás y actúa en consecuencia.
- Conoce y respeta las fortalezas, limitaciones y diferencias de los otros y de las otras.
- Valora y respeta la dignidad de las demás personas.
- Manifiesta sensibilidad ante las necesidades de los y las demás.
- Escucha y sopesa las opiniones y críticas de los y las demás.
- Advierte las manipulaciones individuales y las presiones grupales y actúa evitando sus perjuicios.
- Expresa sus ideas y sentimientos en situaciones grupales o frente a otra persona.
- Es responsable de sus acciones y compromisos contraídos.
- Muestra apertura al diálogo y maneja adecuadamente los conflictos.
- Demuestra interés por la instauración de una cultura de paz y contribuye a hacerla realidad.
- Se integra, colabora y participa en grupos y equipos.

## **3. Descubre su ser en relación con la trascendencia.**

- Reconoce su dimensión espiritual.
- Identifica los aportes del aspecto religioso a las culturas.
- Valora la dimensión trascendente como parte esencial del ser humano.
- Reflexiona y entra en contacto con su ser interior.
- Reconoce en la trascendencia una propuesta de sentido de la vida.
- Experimenta la alegría y libertad de cultivar la espiritualidad.
- Identifica la vida y la dignidad humana como valores esenciales.
- Conoce y valora el cristianismo y otras propuestas religiosas.
- Respeta las creencias diferentes a la suya.
- Se interesa por lo desconocido que le trasciende y supera.

#### **4. proyecta su futuro y misión en la vida con autonomía, realismo y optimismo.**

- Busca y encuentra espacios para el desarrollo de sus talentos.
- Cooperar en proyectos de promoción social.
- Concibe su proyecto de vida con autonomía, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades.
- Planifica y realiza sus planes y proyectos sobre la base de valores humanos universales, del bien colectivo y con sentido de trascendencia.
- Ejercita sus capacidades de liderazgo e influye en su medio.
- Assume con responsabilidad sus acciones.

### **3. Criterios de evaluación**

- Manejo adecuado de sus emociones.
- Realismo en la visión de sí mismo o sí misma.
- Manejo adecuado de las frustraciones.
- Constancia en el respeto a sí mismo o a sí misma, y a los y las demás.
- Apertura y receptividad a la crítica u opiniones de los y las demás.
- Constancia en la consideración a las demás personas.
- Frecuencia con la que manifiesta sensibilidad hacia los y las demás.
- Escucha activa.
- Manejo pacífico y dialógico en la solución de conflictos.
- Responsabilidad en las tareas grupales e individuales.
- Participación entusiasta en actividades diversas.
- Coherencia entre lo que expresa y lo que realiza.
- Participación voluntaria en proyectos colectivos.
- Autonomía al actuar y tomar decisiones.

## 4. Niveles de Dominio

### Nivel de Dominio I

El niño o la niña al que egresa del Nivel Inicial reconoce algunas de sus características, gustos o preferencias como distintas a las de los otros y las otras y respeta los de las demás personas. Identifica sus habilidades y las usa para lograr metas y realizar tareas apropiadas a su edad y etapa de desarrollo. Identifica sus limitaciones y posibilidades, desarrolla destrezas para superar dificultades. Asume retos con entusiasmo y siente placer al alcanzar nuevas metas. Se inicia en el proceso de desarrollar su autoconocimiento, autoestima, autonomía y autocontrol. Está en proceso de hacer un manejo adecuado de sus emociones para poder canalizar de manera efectiva sus ideas y sentimientos. Participa en actividades y juegos con otros y otras de manera colaborativa.

### Componentes

#### 1. Reconoce algunas de sus características, gustos o preferencias como distintas a las de los otros y las otras.

- Reconoce sus cualidades y habilidades
- Muestra sus gustos y preferencias en distintas situaciones
- Elabora un conjunto de ideas y percepciones sobre sí mismo o sí misma, partiendo de sus características, su historia, su familia y su contexto.
- Establece diferencias entre sus características o cualidades y las de los demás sin discriminación.

#### 2. Identifica sus habilidades y las usa para lograr metas y realizar tareas apropiadas a su edad y etapa de desarrollo.

- Identifica sus fortalezas y habilidades.
- Sigue los pasos necesarios para realizar una tarea o actividad apropiada a su etapa de desarrollo.
- Asume retos que requieren de sus habilidades y destrezas.

#### 3. Identifica algunas de sus limitaciones y con ayuda desarrolla destrezas para superar dificultades que debe enfrentar.



- Reconoce el alcance y los límites de sus habilidades de acuerdo a su edad, sus características y contexto.
- Acepta ayuda para enfrentar y sobreponerse a las dificultades que se le presentan.

**4. Inicia el logro de su autoconocimiento, autoestima, autonomía, autocontrol y manejo adecuado de sus emociones.**

- Realiza actividades y tareas con ayuda y otras sin ayuda.
- Identifica y expresa sus emociones y sentimientos canalizándolos de diferentes formas.

**5. Participa en actividades y juegos con sus pares y otras personas de manera colaborativa.**

- Disfruta el juego con sus pares y otras personas.
- Colabora con otras personas en tareas y actividades comunes, sin diferenciación de sexo.
- Se inicia en el manejo adecuado de conflictos.

## **Nivel de Dominio II**

El niño o la niña que egresa del Nivel Primario reconoce su dignidad y se valora como persona. Conoce su cuerpo y desarrolla una sexualidad sana. Identifica las diferencias y semejanzas entre hombre y mujer y los valora por igual. Se siente parte de una familia y colabora en las tareas del hogar sin prejuicios con cierto grado de responsabilidad. Reconoce y respeta a las figuras de autoridad. Va desarrollando un reconocimiento de sus fortalezas y debilidades e identifica algunas de sus emociones y sentimientos y los canaliza positivamente. Se da cuenta de sus errores, los acepta, pero sigue adelante tratando de aprender de ellos y de no repetirlos. Tolera las opiniones de los otros y las otras e intenta buscar una solución a los problemas a través de la escucha y el diálogo. Desarrolla la autoconfianza para llevar a cabo ciertos proyectos de manera individual o con el apoyo de otros y otras. Colabora y disfruta con sus pares en la realización de juegos y proyectos comunes. Va descubriendo su ser interior y la relación de éste con las creencias o ideales que profesa su familia y se da cuenta de que las demás personas pueden tener otras creencias diferentes de las suyas. Progresa en la conquista de su autonomía y autocontrol. Proyecta un futuro mejor para sí mismo o sí misma, para su familia y su comunidad.

## **Componentes**

### **1. Desarrolla una autoimagen equilibrada y una sana autoestima.**

- Conoce y cuida su cuerpo, reconoce sus cambios y su identidad personal, psicosexual y de género.
- Explora, observa y se da cuenta de que tiene fortalezas, talentos y limitaciones.
- Identifica y expresa sus emociones y sentimientos.
- Opina sobre sí mismo o sí misma a partir de sus fortalezas, limitaciones e historia personal y familiar.
- Se reconoce diferente persona de los y las demás.
- Identifica sus errores y fracasos y se inicia en aprender de ellos.
- Reconoce su dimensión espiritual.

### **2. Establece relaciones constructivas y colaborativas.**

- Identifica las emociones y sentimientos de las demás personas.
- Se da cuenta de las diferencias y semejanzas con otros y otras.
- Participa con su familia, pares y demás personas en tareas comunes.
- Valora las figuras de autoridad.
- Manifiesta sensibilidad ante las necesidades de las demás personas.
- Escucha a las demás personas y respeta sus opiniones.
- Expresa sus ideas y sentimientos en situaciones familiares, en el centro educativo o en su comunidad.
- Maneja los conflictos en forma pacífica.

### **3. Descubre la relación con la trascendencia.**

- Reconoce su dignidad y se valora como persona.
- Explora su dimensión espiritual y entra en contacto con ella.
- Descubre su interioridad y el silencio.

- Conoce las creencias e ideales de su familia
- Se da cuenta que otras personas tienen creencias diferentes a las suyas y las respeta.
- Experimenta la alegría de compartir la espiritualidad.
- Se interesa y asombra por lo desconocido.

**4. Proyecta su futuro y misión en la vida con autonomía, realismo y optimismo.**

- Explora sus posibilidades y talentos participando en actividades diversas.
- Sueña con un futuro mejor para sí mismo o sí misma y su familia.
- Desarrolla sus capacidades de liderazgo e influencia en el medio.



## **7. Estructura del Sistema Educativo Dominicano**

El Proceso de Revisión y Actualización Curricular introduce cambios significativos en la estructura del Sistema Educativo Dominicano. Estos cambios constituyen una reorganización de los Niveles y Ciclos del Sistema que afecta también los Subsistemas en procura de una estructura más coherente con las etapas del desarrollo humano. De igual forma, estas modificaciones responden a las tendencias internacionales, por lo que facilitarán la comparación de estadísticas y resultados de estudios y evaluaciones con otros países.

### **Etapas del desarrollo humano como proceso evolutivo**

La mente humana se desarrolla a través del interés por conocer. Desde que nacemos, estamos en permanente actividad para conocer el mundo y a nosotros/as mismos/as. De esa forma construimos conocimientos a través de los reflejos, de las percepciones y de los movimientos que realizamos. En este primer momento de la vida la inteligencia es práctica, porque se manifiesta en acciones sobre el propio cuerpo y las demás personas. Es la etapa sensorio-motriz.

Más adelante, entre los 2 y 7 años, la mente se interesa y aprende a través de los gestos, dibujos, música y juegos, y todo lo hace con mucha imaginación. Cada una de estas capacidades representa un tipo de inteligencia.

Piaget explica que este período, denominado pre-operacional porque la mente todavía no organiza el mundo a través de operaciones lógicas, es una etapa de gran imaginación. Al lograr su independencia de los objetos del mundo, la conciencia “abusa” de ese poder (con la aparición de historias fantásticas, amigos imaginarios, etc.), por lo que el conocimiento construido resulta distorsionado. Es muy importante darse cuenta de que esto es un proceso natural del desarrollo afectivo-moral y de la conciencia, para no atribuir intenciones negativas cuando el niño o la niña inventa historias para eludir la responsabilidad por sus actos.

Posteriormente está la etapa de las operaciones concretas. Para Piaget esto significa que la mente es capaz de realizar una trasposición de la “lógica” (comillas porque es inconsciente) del movimiento del período senso-motor a una lógica interna, pero relativa a los objetos concretos del mundo. Durante este período hay un desequilibrio entre los dos procesos más importantes responsables del desarrollo de la conciencia, que son la asimilación y la acomodación. Por una parte, hay un gran desarrollo de la acomodación que posibilita esa incorporación de la cultura en el pensamiento, así como de los valores morales y, por la otra, el desarrollo de la asimilación o interpretación está disminuido. A nivel afectivo-moral, en el pre-adolescente ocurre un proceso de sumisión inconsciente de los deseos del yo a las presiones sociales, que Piaget explica como heteronimia.

Para Howard Gardner ésta es la etapa literal del desarrollo de las inteligencias, lo que significa que se sacrifica la creatividad expresada en el período anterior para reproducir los estándares y normas culturales. La escuela participa de esta castración. Gardner se pregunta si es un período necesario en el desarrollo de la persona durante el cual se adquiere parte del bagaje de conocimiento desarrollado por la humanidad o si es un obstáculo para la continuación del desarrollo de las inteligencias a niveles creativos.

Por último, Piaget explica que ocurre la etapa de las operaciones formales, así llamada porque el razonamiento se aplica sobre premisas o hipótesis, no sobre objetos del mundo, surgiendo así la capacidad de abstracción. El pensamiento del o la adolescente se caracteriza por el desarrollo de utopías, la búsqueda de la justicia, valores universales, los grandes proyectos de vida. Esto revela un desarrollo fuerte de la asimilación, como en la etapa simbólica, que se traduce en un egocentrismo intelectual: mis ideas y mi mundo son los correctos.

Para Howard Gardner, si se dan las condiciones de aceptación y libertad, o si la personalidad es fuerte, el o la adolescente se libera del período literal hacia un resurgir de la creatividad y un mayor desarrollo de sus inteligencias predominantes.

Comparado con un niño o una niña, un adolescente es una persona con capacidades muy distintas, puesto que construye teorías y sistemas. El adolescente sorprende por su interés en problemas que no son actuales y que no tienen relación con las realidades vividas diariamente.

Al darse cuenta de que tiene un nuevo poder intelectual, no es de extrañar que en un principio, el adolescente lo sobre-utilice y considere que basta su reflexión libre para conocer todas las cosas, sus causas y para reconstruir el universo. Piaget explica que en la adolescencia se produce una forma de egocentrismo metafísico que luego se equilibra cuando la reflexión se ve sometida a las presiones de la realidad. El adolescente, entonces, llega a comprender que con la reflexión lo que debe perseguir es predecir la experiencia y no contradecirla.

La vida afectiva de la adolescencia se afirma mediante la doble conquista de la personalidad y de la inserción en la sociedad adulta. La personalidad resulta de la auto-sumisión del yo a la sociedad, produciéndose un desarrollo afectivo-moral autónomo. El adolescente intenta insertarse en la vida adulta mediante proyectos, programas de vida, planes de reformas sociales o políticas que luego se equilibran a partir del trabajo realizado de modo efectivo en una situación concreta.

El/la adolescente asume una perspectiva dentro del sistema social, acorde con la cohesión en los grupos de pertenencia. Asimismo, es capaz de asumir una identidad de forma racional, despliega su creatividad hacia la realización de expresiones estéticas y éticas y es capaz de integrar diferentes saberes y compartirlos en una experiencia democrática.

## **Tendencias internacionales**

En la actualidad, la duración de los estudios primarios y secundarios en gran parte de los países del mundo es de seis años cada Nivel. Cada vez más se observa la tendencia a la estandarización de esta estructura, lo que probablemente es consecuencia de los planteamientos expuestos en el acápite anterior sobre las etapas del desarrollo humano.

Esto también ha llevado a que en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), los Niveles de educación hayan sido segmentados desde esta perspectiva. "CINE es un sistema de referencia que permite presentar informes normalizados sobre muy diversas estadísticas educativas de utilidad para formulación

de políticas conforme a un conjunto de definiciones y concepto comunes acordados en el plan internacional, lo que hace posible comparar los indicadores obtenidos en distintos países”<sup>14</sup>.

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación establece unos ocho (8) Niveles. Para el Nivel CINE 0 no se establecen criterios de duración, pero solo se consideran como parte de este Nivel los programas que se imparten en períodos de actividades equivalentes a dos horas diarias y cien días al año. El Nivel CINE 0 se corresponde con el Nivel Inicial de nuestro sistema educativo. El Nivel CINE 1 corresponde a la Educación Primaria y su duración más común es de seis años. Para los Niveles CINE 2 y 3, la duración más común es de tres años cada uno. Estos dos Niveles corresponden a lo que en la mayoría de los países se denomina Educación Secundaria y/o Bachillerato.

Cuando la estructura de los sistemas educativos se corresponde directamente con los Niveles CINE es mucho más sencillo y directo comparar estadísticas y resultados de evaluaciones e investigaciones educativas. Además, el momento de aplicación muchas de las pruebas internacionales coincide con la finalización de alguno de los Niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. En este mismo orden, es importante considerar que el momento de aplicación de todas las pruebas internacionales de las que participa la República Dominicana, excepto el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, coincide con la finalización de uno de los Niveles CINE o con el momento en que se ha cursado el 50% del mismo.

## **Descripción de la estructura que introduce el Proceso de Revisión y Actualización Curricular**

Atendiendo a las consideraciones anteriores en torno a las etapas del desarrollo humano y las tendencias internacionales en la organización de los Niveles Educativos, se propone la siguiente estructura. Esta propuesta está sujeta a los resultados del actual proceso de validación. El Sistema Educativo Dominicano estará compuesto por cuatro Niveles: a) Inicial, b) Primario, c) Secundario y d) Superior. El Nivel Inicial mantiene su duración actual de seis años y se concentra en las etapas sensorio-motriz y pre-operacional. El Nivel Primario tendrá una duración de seis años y corresponderá a la etapa del desarrollo denominada de las operaciones concretas. El Nivel Secundario, con una duración también seis años, estará dirigido a adolescentes, es decir, al período

---

14. Conferencia General de la Unesco 36a Reunión, París 2011



de desarrollo identificado como etapa de las operaciones formales. El Nivel Superior corresponde al proceso de educación que se inicia luego de concluida la Educación Secundaria, conducente a un título de técnico superior, de grado o de postgrado.

Los Niveles descritos anteriormente estarán divididos en segmentos intermedios que se denominan Ciclos y los Ciclos estarán compuestos por Grados. Cada Grado corresponde a un curso lectivo que se desarrollará en un año escolar.

## **Nivel Inicial**

En el Nivel Inicial se promueven distintas estrategias educativas de intervención, con la participación de la familia y la comunidad. Tiene por finalidad contribuir al desarrollo físico-motor, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y las niñas menores de seis años. En este Nivel inicia se el proceso de desarrollo de las Competencias Fundamentales. Dada su potencialidad para influir positivamente en el desarrollo infantil, se le concibe como una estrategia de superación de la pobreza y la vulnerabilidad social. Para el logro de sus intenciones educativas, se organiza en dos (2) Ciclos.

### **Primer Ciclo**

En este Ciclo se atiende a la población infantil de 0 a 3 años. El Primer Ciclo del Nivel Inicial enfatiza la satisfacción de las necesidades básicas relacionadas con la dimensión afectiva y física, tales como la confianza, la seguridad, la alimentación, el sueño y el aseo. En esta etapa se producen cambios orgánicos que posibilitan el desplazamiento, exploración y observación para conocer el mundo. Se inicia el proceso de representación de objetos y acciones y de la simbolización como base para el desarrollo.

### **Segundo Ciclo**

Este Ciclo comprende la población de niños y niñas de 3 a 6 años. En este Segundo Ciclo del Nivel Primario se promueve el desarrollo del lenguaje, una mayor conquista de la autonomía como parte del proceso de socialización, así como un desarrollo físico que implica movimientos más seguros y coordinados. Se operan importantes cambios en el orden de la construcción de las nociones de espacio, tiempo y causalidad. El pensamiento del niño y la niña se caracteriza en este período por ser imaginativo y rico en fantasías. En esta etapa se potencializa el desarrollo integral desde las múltiples experiencias en que se

van involucrando, logrando una mayor apropiación de su medio natural, social y cultural. El desarrollo moral cobra especial importancia en este período. Se destaca la conquista del pensamiento, el inicio del razonamiento con la utilización de una lógica rudimentaria. Las capacidades desarrolladas en este Ciclo se articulan al integrarse al siguiente Nivel educativo. El Estado asume la responsabilidad de ofrecer este Ciclo de la Educación Inicial a todos los habitantes del país. Hasta el momento se ofrece de manera gratuita y obligatoria el último año del Nivel Inicial para todos los niños y niñas de cinco años, aunque se estén fortaleciendo políticas de Estado para las niñas y niños menores de esta edad.

## **Nivel Primario**

El Nivel Primario tendrá una duración de 6 años y atenderá a los niños y a las niñas con edades comprendidas entre 6 y 12 años. En el Nivel Primario se continúa el proceso de desarrollo de las Competencias Fundamentales. Podrá ser desarrollado de forma presencial o con apoyo de facilitadores y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Este Nivel está compuesto por dos Ciclos. El primero comprende los grados de 1ero. a 3ero. y el segundo de 4to. a 6to. Cada uno de estos grados tendrá un año de duración y un trabajo docente efectivo de 10 meses. La Educación Primaria es obligatoria, por lo que el Estado asume la responsabilidad de ofrecerla a todos los habitantes del país y de velar para que las familias se comprometan con hacer realidad este derecho.

### **Primer Ciclo**

El Primer Ciclo tiene una duración de tres años y está dirigido regularmente a la población de niños y niñas en edades de 6 a 9 años. El mismo ha de garantizar la construcción de saberes o elementos culturales básicos: utilización adecuada del lenguaje oral, escrito, de la lectura, el cálculo, los procedimientos lógicos, las operaciones y conceptos básicos acerca de la naturaleza y la sociedad que posibiliten entender y emprender la solución de problemas relacionados con la realidad de la vida cotidiana. También ha de facilitar procesos que permitan la interacción armónica de los y las estudiantes con el entorno natural y social, para conocerlo y valorarlo, cuidarlo y obtener una mejor calidad de vida. De igual modo, ha de promover el desarrollo y la expresión corporal, estética, musical, lúdica, dramática y creativa, como medio para alcanzar un desarrollo integral de la población estudiantil.

En este Ciclo se han de propiciar procesos que permitan la práctica de valores y actitudes humanas, espirituales, éticas, estéticas y sociales, que garanticen el respeto a sí mismo o a sí misma, a los demás y sentido de trascendencia. De igual modo ha de propiciar la cooperación, el servicio, la ayuda mutua, la justicia y la solidaridad; la participación y responsabilidad en la vida familiar, escolar y comunitaria. También ha de garantizar el desarrollo del sentido crítico y la capacidad de formular propuestas de manera personal y colectiva para responder a necesidades y resolver situaciones problemáticas.

## Segundo Ciclo

Este Ciclo tiene una duración de tres años y atiende regularmente a los niños y niñas con edades comprendidas entre los 9 y 12 años. Su finalidad es afianzar y profundizar los aprendizajes realizados en el Ciclo anterior y desarrollar los que corresponden a este Ciclo, tales como: profundizar el desarrollo de la Competencia Comunicativa tanto en lengua materna como en otra lengua extranjera, así como el lenguaje y nociones básicas de la matemática, las ciencias, las artes. Procura también promover el autoconocimiento, la autoestima, la reflexión, la crítica, la autocrítica, la curiosidad y la exploración de los fenómenos y situaciones naturales y sociales.

Además, debe continuar facilitando procesos que permitan desarrollar el sentido de pertenencia y habilidades para interactuar con el entorno social y natural. El niño y la niña deberán arribar al final de este Ciclo a un conocimiento más sistemático y fundamentado de las leyes y lógicas básicas de funcionamiento de la naturaleza y la sociedad. En este Ciclo se afianza la competencia para proponer metas y alcanzarlas, y para resolver problemas de la vida cotidiana.

## Nivel Secundario

El Nivel Secundario tendrá una duración de 6 años y atenderá a la población escolar con edades comprendidas entre los 12 y 18 años. Promueve el desarrollo de una formación integral que garantice a los ciudadanos el ejercicio autónomo y efectivo de sus propias vidas, de forma activa, productiva, consciente, digna y en democracia. En este nivel se consolida el desarrollo de las Competencias Fundamentales y se brindan oportunidades de formación para el trabajo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Este Nivel es responsable de ofrecer un programa escolar acorde con los estándares internacionales de excelencia educativa que brinde las oportunidades a los jóvenes

estudiantes para fortalecer sus intereses vocacionales, al tiempo que los prepara para acceder a estudios superiores o para su incorporación a la vida laboral.

La Educación Secundaria proporciona experiencias para propiciar el desarrollo de las operaciones formales que implican el aprendizaje de lo abstracto a partir de lo concreto, de la lógica deductiva a partir de lo intuitivo, la resolución sistemática de problemas a partir de casos y asumir riesgos en situaciones de incertidumbre. Asimismo, se aspira a la consolidación de los esquemas cognitivos, psico-afectivos y de la conciencia social en función de los cuales la persona elaborará sus juicios a lo largo de toda la vida.

El Nivel Secundario es obligatorio, por lo que el Estado asume la responsabilidad de ofrecerlo a todos los habitantes del país. Está integrado por dos Ciclos cada uno con una duración de tres años. El primero es de carácter general y el segundo especializado en tres Modalidades.

### **Primer Ciclo**

El Primer Ciclo tiene una duración de tres años y es común a las diferentes Modalidades. El mismo marca una ruptura con el período de la niñez y representa el inicio de una etapa de mayores compromisos y sentido de la responsabilidad. En este Ciclo se prepara al estudiantado para un mejor desenvolvimiento en la vida y para la elección consciente de una Modalidad, en función de sus intereses, necesidades, aptitudes y preferencias vocacionales.

### **Segundo Ciclo**

El Segundo Ciclo de la Educación Secundaria tiene una duración de tres años y se desarrolla en tres Modalidades: Académica, Técnico-Profesional y Artes. La intención educativa del Segundo Ciclo es brindar un programa formativo que contribuya a la formación integral del o de la estudiante. Cada modalidad contiene dos o más opciones, las cuales se conciben con el propósito de brindar la oportunidad de profundizar o desarrollar énfasis particulares en áreas del conocimiento o habilidades para el trabajo que preparen al y a la estudiante para desarrollar su proyecto de vida.

## Modalidad Académica

Esta Modalidad ofrece al estudiante una formación integral que profundiza en diferentes áreas del saber científico y de las humanidades. En la Modalidad Académica los adolescentes consolidan sus competencias para participar en la sociedad como sujetos con una conciencia crítica, con capacidades productivas y con espíritu ético-democrático. La formación alcanzada por los egresados y las egresadas de esta Modalidad debe caracterizarse por el rigor y servir de base para acceder al Nivel Superior, de tal modo que puedan convertirse en personas con un alto grado de rendimiento y responsabilidad en las actividades en que se involucren en su vida adulta.

Esta Modalidad cuenta con dos salidas: a) Humanidades y Ciencias b) Humanidades y Lenguas Modernas.

## Modalidad Técnico-Profesional

La Modalidad Técnico-Profesional permite a las y los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayuda a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales. De esta forma pueden integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios posteriores. Esta Modalidad ofrece diferentes especialidades de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, con el propósito de contribuir con el desarrollo económico y social. Esta Modalidad tiene como finalidad que los y las estudiantes:

- a) Desarrollen las Competencias Fundamentales y profesionales.
- b) Comprendan la organización y características del sector económico y productivo correspondiente, así como los mecanismos de la inserción laboral, legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Construyan y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir los posibles riesgos derivados de las situaciones de trabajo así como fomentar la calidad y la protección del medio ambiente.
- d) Desarrollen las capacidades necesarias para acceder a programas de educación superior.

La oferta curricular actual está estructurada en Familias Profesionales que se definen atendiendo a criterios de afinidad con la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo considerados, así como en niveles de cualificación. Éstos son determinados en función de la competencia profesional requerida por las actividades productivas y el grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad que se precisa para realizar dicha actividad laboral.

## **Modalidad en Artes**

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden, disfrutan el arte popular y promueven su valoración social. Ofrece la oportunidad de desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte y/o proseguir estudios especializados.

Esta Modalidad tiene como finalidad que los y las estudiantes desarrollen:

- a) Las Competencias Fundamentales, una formación humanística integral y las capacidades creativas y de autorrealización como personas y ciudadanos/as.
- b) Competencias laborales en ámbitos asociados a las artes.
- c) Conocimientos y habilidades que les permitan continuar estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos artísticos y de espectáculos, entre otros.

La modalidad está estructurada en función de las grandes áreas del Arte: Música, Artes Visuales, Artes Escénicas y Artes Aplicadas.

## **Nivel Superior**

El Nivel Superior corresponde al proceso de educación que se inicia luego de concluida la Educación Secundaria, conducente a un título de técnico superior, de grado o de postgrado. Este Nivel tiene como finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel. Sus objetivos incluyen contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación

de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático (Artículos 4 y 7 de la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

## Subsistemas

El Sistema Educativo Dominicano cuenta con dos subsistemas que responden a grupos poblacionales con características, necesidades y condiciones particulares. Estos son el Subsistema de Educación Especial y el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

### Subsistema de Educación Especial

Este subsistema es el responsable de orientar los planes y programas desde una perspectiva de Educación Inclusiva, a fin de atender las necesidades educativas especiales que presenta el estudiantado y ofrecer las adecuaciones curriculares requeridas, en especial a los niños, niñas y jóvenes que posean alguna discapacidad o características excepcionales.

- La atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales está contemplada en la Constitución de la República Dominicana, en su Art. 63 declara: *“Toda persona tiene derecho a una educación integral, en igualdad de condiciones y oportunidades (...)”*; en el numeral 6, del mismo artículo, especifica: *“Son obligaciones del Estado la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con necesidades educativas especiales y con capacidades excepcionales”*. De ésta declaración se desprenden otras bases legales como: La Ley General de Educación 66 - 97, que regula en materia educativa. El Código de protección Niños, Niñas y Adolescentes (136-03), en el que se establece las garantías para el derecho a la educación de todos los niños y las niñas, sin ningún tipo de discriminación. La Ley sobre Discapacidad (05-2013), que establece los derechos de las personas con discapacidades. Las ordenanzas 1- 95 y 1 – 96, así como las Órdenes Departamentales 5- 2002, 03 -2008.

Para alcanzar estos fines se organiza priorizando dos ámbitos fundamentales de actuación:



- El apoyo a los centros educativos regulares en el proceso de inclusión de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a través de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), la creación de aulas de recursos específicas para la progresiva inclusión de alumnos con discapacidad a la educación regular, así como otros programas de apoyo y sensibilización a la comunidad educativa en torno a la atención a la diversidad, establecido en la Ordenanza 1-95, la Ordenanza 1-95, en el Art. 44, debe ofrecer apoyo a todo el sistema educativo para garantizar la inclusión en las escuelas regulares y el desarrollo de capacidades y potencialidades de todos los alumnos y alumnas que por diferentes causas presentan necesidades educativas especiales (NEE). *El Currículo concibe la Educación Especial como un conjunto de recursos sistematizados: normativos, administrativos, materiales, personales y metodológicos, con el fin de que el sistema educativo haga realidad, en la práctica, el principio de que todo alumno es educable y de que los niños aún con necesidades educativas especiales, pueden educarse en su grupo de edad, asumiendo los principios de normalización, integración y diversificación de la educación.*
- La escolarización en Centros de Educación Especial de estudiantes que dada las características de su condición requieren de adaptaciones curriculares significativas y de apoyos extraordinarios con los que la escuela regular, aún no cuenta (organizada y regularizada por la Orden Departamental 04-2008).

## **Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

La definición y la función social del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se encuentra en la Ley 66-97, en sus Arts. 51, 52 y 53:

- El Art. 51 establece el carácter del subsistema: *El Subsistema de Educación de Adultos es el proceso integral y permanente destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibirla educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a Nivel Básico y Medio, deseen adquirir formación para integrarse al desarrollo laboral y productivo del país y para su autorrealización.*
- El Art. 52 establece las funciones del conjunto del subsistema: *La Educación de Adultos se caracteriza por las siguientes funciones: a) Desarrollar en el adulto una profunda conciencia ciudadana para que participe con responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos de la sociedad; b) Ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual,*



*profesional, social, moral y espiritual; c) Ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo del trabajo contribuyendo así al desarrollo del país; d) Capacitar al adulto para la eficiencia económica que lo convierta en mejor productor, mejor consumidor y mejor administrador de sus recursos materiales; e) Estimular en el adulto una profunda conciencia de integración social para que sea capaz de comprender, cooperar y convivir en forma armoniosa con sus semejantes.*

- El Art. 53 destaca los componentes del subsistema: *Las áreas del Subsistema de Adultos deberán estar estrechamente vinculadas al nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad dominicana. En este sentido se reconocen los siguientes componentes:*
  - Alfabetización, destinada a superar los índices de analfabetismo en el país.
  - Educación Básica, que proporciona una oferta de formación a personas de 14 años y más, para facilitar el acceso a niveles superiores de alfabetización y de formación a partir de sus necesidades básicas en materia de aprendizaje.
  - Educación Media, que en lo adelante se denominará Educación Secundaria, con un currículo propio para la población participante, adecuado a sus necesidades y características.

Capacitación técnica-laboral, destinada a ofrecer alternativas al participante joven y adulto para el desarrollo de su competencia laboral y emprendedora, que le permita integrarse al trabajo productivo y al desarrollo del país.

## **Tiempo efectivo para la docencia**

El año escolar tiene una duración de 45 semanas de actividades docentes efectivas, incluyendo la evaluación, actividades de formación del cuerpo docente y de planificación, y 7 semanas de vacaciones del personal, distribuidas de la siguiente manera: dos en Navidad, una en Semana Santa y cuatro en verano.

## Centros educativos con Jornada Extendida

En los centros con Jornada Extendida se imparten ocho horas de docencia por día. El cuadro siguiente sintetiza los aspectos fundamentales sobre duración de los estudios por Niveles, Ciclos y Grados en estos centros.

NIVEL	DURACIÓN EN AÑOS			NÚMERO SEMANAS	HORAS A LA SEMANA	HORAS AL AÑO
	TOTAL	CICLOS				
		1er	2do			
Nivel Inicial	6	3	3	45	40	1,800
Nivel Primario	6	3	3	45	40	1,800
Nivel Medio	6	3	3			
Modalidad Académica	3		3	45	40	1,800
Modalidad en Artes			3	45	40	1,800
Modalidad Técnico Profesional			3	45	40	1,800

## Centros educativos con Jornada Regular (en transición a Jornada Extendida)

El cuadro siguiente sintetiza los aspectos fundamentales sobre duración de los estudios por Niveles, Ciclos y Grados en los centros de jornada regular.

En los centros con jornada extendida se imparten ocho horas de docencia por día. El cuadro siguiente sintetiza los aspectos fundamentales sobre duración de los estudios por niveles, ciclos y grados en estos centros.

NIVEL	DURACIÓN EN AÑOS			NÚMERO SEMANAS	HORAS A LA SEMANA	HORAS AL AÑO
	TOTAL	CICLOS				
		1er	2do			
Nivel Inicial	6	3	3	45	25	1,125
Nivel Primario	6	3	3	45	25	1,125
Nivel Secundario	6	3	3			
Modalidad Académica	3		3	45	30	1,350
Modalidad en Artes			3	45	40	1,800
Modalidad Técnico Profesional			3	45	40	1,800